



GOBIERNO  
DE SONORA

# BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXI

Número 27

Lunes 3 de Abril del 2023

## CONTENIDO

Índice en la página número 44.

## DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA  
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO  
DR. ÁLVARO BRACAMONTE SIERRA

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE GOBIERNO  
DR. ANA LUISA CHAVEZ HARO

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO  
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

**JUZGADO CUARTO DE LO MERCANTIL  
DE HERMOSILLO, SONORA.  
EDICTO DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA**

EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 308/2006, PROMOVIDO POR ORALIA GARCIA CAMPA, CONTRA JORGE CUAUHTEMOC FLORES PAZ Y MARIA ESTHELA GALVEZ ALCANTAR, SE SEÑALARON LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 17 DE ABRIL DE 2023, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO EL DESAHOGO LA AUDIENCIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE INMUEBLE:

PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360020517017, LOTE 36,  
MANZANA V, FRACCIONAMIENTO PUEBLITOS, LOCALIZACION CUARTA  
ETAPA, CERRADA PAPAGOS NÚMERO 28, SUPERFICIE DE 124.20, METROS  
CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

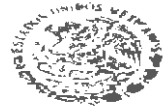
AL NORTE EN 6.90 METROS CON LOTE 5, MANZANA V, CERRADA PAPAGOS;  
AL SUR EN 6.90 METROS CON LOTE 5, MANZANA V, AVE. CERRADA  
PAPAGOS;  
AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 35, MANZANA V, CERRADA PAPAGOS;  
Y  
AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 37, MANZANA V, CERRADA  
PAPAGOS.

INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 253,538, VOLUMEN 4285, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 11 DE MAYO DEL AÑO 2000, PROPIEDAD DE LOS DEMANDADOS JORGE CUAUHTEMOC FLORES PAZ Y MARIA ESTHELA GALVEZ ALCANTAR

SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES POR MEDIO DE PUBLICACION DE EDICTOS POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIODICO "EL IMPARCIAL", Y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA POSTURA LEGAL DEL INMUEBLE EMBARGADO LO SERA LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$334,530.00 M.N. (TRES CIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

SE HACE SABER A LOS POSTORES Y ACREEDORES QUE DEBERÁN COMPARECER EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, ASIMISMO LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES, DEBERÁN COMPARECER INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. MISMA QUE SE PROPORCIONARA EN ESTE JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL.

  
**SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.  
LIC. GLENDA JUDITH PADILLA CUMPLIDO**



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA**

PUBLÍQUESE POR ÚNICA OCASION EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

## EDICTO

Convocatoria de remate en Primera Almoneda expediente 1131/13, radicado ante el Juzgado Primero de lo Civil, relativo al Juicio Hipotecario promovido por **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**, en contra de **CHRISTIAN VASQUEZ OLIVER**, se señalaron las Once horas con Treinta minutos del día 25 de Abril de 2023, para que tenga lugar en este Juzgado remate en primera almoneda de los siguientes bienes inmuebles, 1.- Predio Urbano clave catastral 360015370013, Lote 13, Manzana 37, del Fraccionamiento Bugambilia, superficie de 107.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, Al Norte en 4.78 metros con Lote 01, de la misma manzana; Al Sur en 4.78 metros con Avenida Dos; Al Este en 22.50 metros con Clave Catastral 15-370-012 (antes fracción del lote 13), y; Al Oeste en 22.50 metros con Clave Catastral 15-370-025 (antes calle dos) y 2.- Predio Urbano clave catastral 360015370025, Lote 13, Manzana 37, del Fraccionamiento Bugambilia, Localización Avenida Dos número 63, superficie de 230.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, Al Norte en 10.22 metros con Lote 01; Al Sur en 10.22 metros con Avenida Dos; Al Este en 22.50 metros con Lote 13, y; Al Oeste en 22.50 metros con Calle Dos, ambos a nombre de **CHRISTIAN VASQUEZ OLIVER**, inscritos ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora, bajo el número 448,191, de la Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, volumen 31,552, de fecha 28 de Noviembre de 2012, se convoca a postores mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial del Estado y Periódico El Imparcial o Expreso a elección del actor, por dos veces de siete días, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$2'364,100.00 M.N. (Dos Millones Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Cien Pesos 00/100 Moneda Nacional), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Se les hace saber a los posibles postores que deberán comparecer a este H. Juzgado Primero del Ramo Civil, ubicado en Tehuantepec y Comonfort Planta Baja, edificio del Poder Judicial del Estado de Sonora, en días y horas hábiles, para que se les expida formato de la boleta de depósito, con la cual deberán comparecer ante la institución de crédito autorizada, a depositar una cantidad igual al veinte por ciento del valor del bien que sirve de base para el remate, pudiendo comparecer a dicha diligencia dentro de la media hora de iniciada la misma, exhibiendo la constancia de depósito, con fundamento en los artículos 457 fracción IV y 458 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

Hermosillo, Sonora; Marzo 15 de 2023.  
C. Secretaria Primera de Acuerdos

LIC. MARIELA ROSARIO ARAGÓN TORRES



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
H. NOGALES, SONORA.

E D I C T O

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

JUICIO: ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 807/2017, PROMOVIDO POR EL APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE ANGEL GUZMAN ARREOLA, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

CASA HABITACIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 64.24 M2, CON USO DE SUELO HABITACIONAL, UBICADA EN CIRCUNVALACIÓN FRESNO BLANCO PONIENTE, NUMERO EXTERIOR 18-A, LOTE 6-A, MANZANA 10, SECCIÓN FRESNOS, FRACCIONAMIENTO LAS BELLOTAS, EN EL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AREA PRIVATIVA DEL LOTE 6-A, MANZANA 10: NW 4.31 MTS. LOTE No. 6-B, NE 0.60 MTS. AREA DE COMUN (Pasillo de Servicio), NW 7.94 MTS. AREA DE COMUN (Pasillo de Servicio), SW 0.60 MTS. AREA DE COMUN (Pasillo de Servicio), NW 5.00 MTS. LOTE No. 6-B, NE 4.00 MTS. CIRC. FRESNO BLANCO PONIENTE, SE 17.25 MTS. LOTE No. 5, SW 4.00 MTS. LOTE No. 20, AREA 64.24, IND<sup>o</sup> 46.551, C.R. 64.24.

INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 58284, VOLUMEN 3184, LIBRO I, SECCION INMOBILIARIA, DE FECHA 11/04/2008.

SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE, EL CUAL SERA LA CANTIDAD DE \$422,063.00 M.N. (SON: CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL SESENTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

H. NOGALES, SONORA, A 17 DE FEBRERO DE 2023.

~~SECRETARIA DE ACUERDOS~~

LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRIGUEZ

PUBLICACION: DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL DIARIO DE SONORA, ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO Y AGENCIA FISCAL DEL ESTADO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

En el expediente **544/2022**, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por **FINAGIL S.A. DE C.V. SOFOM ENR** en contra de **ROSALVA YADIRA COTA CHIN** y **ANGELICA MARIA COTA CHIN** se ordenó emplazar a juicio a la demandada de nombre **ROSALVA YADIRA COTA CHIN**, mediante la publicación de edictos de conformidad con lo establecido por el artículo 171 fracción VI del Código Procesal Civil para el Estado de Sonora, en el periódico Tribuna Sonora, en el Boletín Oficial del Estado. Además de fijarse edictos en los estrados de este Tribunal y en los de la Agencia Fiscal del Estado, en esta Ciudad, por tres veces consecutivas;

Haciéndole saber que tiene un término de **treinta días** a partir de la fecha de la última publicación, para dar contestación a la demanda entablada en su contra y oponga las defensas y excepciones que considere aplicables al caso; de igual manera, para que dentro del mismo término, señale domicilio en esta ciudad, donde oír y recibir notificaciones, apercibiéndosele de que en caso de no hacerlo así dentro del término concedido, las ulteriores notificaciones aun aquellas de carácter personal, se le harán mediante cédula que se fije en las puertas de este Juzgado.

Asimismo, para que en el expresado plazo de **treinta días**, proporcione dirección de correo electrónico en la que habrán de enviársele las notificaciones personales del presente juicio, **apercibida**, que de no hacerlo así, las notificaciones personales le surtirán efecto mediante cédula fijada en los Estrados de este Tribunal, lo anterior de conformidad en lo previsto en el artículo 170, del código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, en relación con el inciso d), del Acuerdo General decretado en el acta número 03/2020 del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

Huatabampo, Sonora a 13 de marzo de 2023.



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HUATABAMPO, SONORA.

**LIC. LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA**  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

Juicio Ordinario Civil, demandando la acción de prescripción adquisitiva Expediente número 943/2022 seguido ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito judicial de Cajeme, promovido por **SERGIO GUTIERREZ VALENZUELA** en contra de **BEATRIZ GUTIERREZ YEPIS Y EMILIA GUTIERREZ YEPIS** en cumplimiento del auto de fecha 17 de enero del 2023, se ordena emplazar por edictos a **BEATRIZ GUTIERREZ YEPIS Y EMILIA GUTIERREZ YEPIS** haciéndole del conocimiento que se le otorga el término de treinta días contados a partir de la última publicación para que produzca contestación a la demanda interpuesta en su contra oponga defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer, asimismo requiérasele para que dentro de dicho término, proporcione a este Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil de Cajeme, Sonora, dirección de correo electrónico donde recibir notificaciones, para que se le puedan realizar notificaciones personales durante el juicio, según lo disponga la Ley o se determine a criterio del Juez; apercibido que en caso de no hacerlo así, las notificaciones correspondientes surtirán efectos mediante lista de acuerdos que se fije en los estrados de este juzgado así como en la página oficial web del Poder Judicial del Estado de Sonora; de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo General 14/2020, emitidos por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Sonora, los cuales fueron publicados en el Boletín Oficial del Estado, en veintisiete de agosto de dos mil veinte, en relación con la fe de erratas del Acuerdo General número 13/2020, emitida por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Sonora, y publicado el veintiocho de agosto de esta anualidad en el Boletín Oficial del Estado, mediante el cual se realizaron diversas precisiones a las determinaciones emitidas en el Acuerdo General número 13/2020 publicado el veintisiete de agosto de dos mil veinte, en el Boletín de referencia, mediante el cual se modificó el numeral 24, en relación con el Acuerdo General número 15/2020, emitido por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Sonora, y publicado el siete de septiembre de esta anualidad, en el Boletín Oficial del Estado, en relación con el Acta 3/2021, emitida por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Sonora, y publicado el veintiuno de enero de esta anualidad, en el Boletín Oficial del Estado; así como para que señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, le surtirán efectos por medio de cedula que se fije en los estrados de este juzgado, de conformidad con el cuarto párrafo del artículo 170 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora. En el entendido de que las copias de traslado quedan a disposición de la demandada en la Segunda Secretaria de Acuerdos de este H. Tribunal, ubicado en CALLE 5 DE FEBRERO ENTRE HIDALGO Y ALLENDE DE ESTA CIUDAD, EDIFICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, lo anterior con fundamento en el artículo 171 Fracción VI del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Sonora.

LIC. EDUARDO ELISEO VAZQUEZ MEDEL

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CIUDAD OBREGON

SONORA, PRIMERA INSTANCIA

LO CIVIL DEL JUZGADO TERCERO

NOTA: PUBLIQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, ASI COMO EN EL PERIÓDICO LOCAL DIARIO DEL YAQUI QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

CERTIFICA QUE LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES A ESTA OPERACIÓN FUERON CUBIERTOS CON R.O. NO 27005-0001-210007153599 CON ESTA FECHA EN SAN LUIS R.C. SONORA 21/03/2023

## EDICTO

SYLVIA TERÁN

*C.P.A.*

EL AGENTE FISCAL DEL ESTADO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), EXPEDIENTE NÚMERO 164/2022, PROMOVIDO POR GERARDO MARTÍNEZ LEAL, EN CONTRA DE SYLVIA TERÁN, SE DICTÓ SENTENCIA CON LOS SIGUIENTES:

### PUNTOS RESOLUTIVOS:

- PRIMERO.** Este Tribunal es competente para conocer y decidir respecto del presente juicio.
- SEGUNDO.** Es procedente el juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO O SIN EXPRESIÓN DE CAUSA) promovido por Gerardo Martínez Leal, en contra de Sylvia Terán; en consecuencia:
- TERCERO.** Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a Gerardo Martínez Leal y Sylvia Terán, celebrado en la ciudad de Yuma, Arizona, Estados Unidos de América, ante el Juez de Paz, de esa ciudad, el Honorable David F. Cooper, e inscrito en esta ciudad, bajo acta número 41, libro 1, tomo 1, oficialía 0001, de dos de febrero de dos mil veintidós; quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias.
- CUARTO.** Por los motivos señalados en el considerando respectivo, se determina insubsistente el régimen patrimonial derivado del matrimonio y se proceda, en su caso, a su liquidación en la vía incidental.
- QUINTO.** No se hace especial determinación respecto a la custodia, alimentos, patria potestad y derecho de visitas; en relación con los hijos, toda vez que, por el dicho de la promovente, durante el matrimonio no se procrearon; sin embargo, en caso de que existan se deja a salvo los derechos al acreedor alimentista o su representante, para que haga valer su derecho en la vía correspondiente.
- SEXTO.** Por los motivos señalados en el considerando XII, esta Juzgadora determina que al ser los alimentos una prerrogativa que subsiste aunque esté disuelto el vínculo matrimonial, se estima pertinente dejarles a salvo sus derechos para que en la Vía y forma correcta demuestran de manera fehaciente la necesidad de recibir dichos alimentos, ya que d no otorgárselos esa oportunidad, se transgrediría en su perjuicio la violación los derechos humanos contenidos en el artículo 1 de nuestra Constitución Política e los Estados Unidos Mexicanos.
- SÉPTIMO.** Notifíquese personalmente a la parte actora el contenido de la presente sentencia haciéndole saber que cuenta con un término de cinco días para que interponga el recurso de apelación contra del fallo emitido; y al demandado notifíquese la presente sentencia media t la publicación por una sola vez de los puntos resolutive en el Boletín Oficial el Estado de Sonora y en otro periódico entre los de mayor circulación de San Luis Río Colorado, Sonora, haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días a partir de la fecha en la que se haga la publicación correspondiente para apelar.
- OCTAVO.-** Una vez que la sentencia cause ejecutoria, gírese oficio al Oficial del Registro Civil de San Luis Río Colorado, Sonora, para que en el acta número 41, libro 1, tomo 1, oficialía 0001, de dos de febrero de dos mil veintidós, relativa a la inscripción del matrimonio celebrado entre de Gerardo Martínez Leal y Sylvia Terán, anote la disolución del vínculo matrimonial, tal y como lo establece el numeral 585 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, publique un extracto de la resolución dictada por quince días en las tablas de aviso destinada para ese efecto y levante el acta de divorcio correspondiente.
- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES. ASÍ, LO SENTENCIÓ Y FIRMA EL LICENCIADO ERIK FRANCISCO RUIZ CAMPOY, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA ARAGELI BURCIAGA MIKER, CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE. DOY FE.**

SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 09 DE MARZO DE 2023

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

LIC. ARAGELI BURCIAGA MIKER



Nota. Publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado y periódico La Tribuna de San Luis, que se editan en la ciudad de Hermosillo, Sonora, y esta respectivamente así como en lugares de costumbre y estrados de este Juzgado.

## NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA

**C. VENTURA GARCIA VILLA**

Expediente 496/2020

Divorcio Sin Expresión de Causa

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora

Se notifican los puntos resolutive de la sentencia dictada en el expediente al rubro indicado con fecha **dos de marzo de dos mil veintitrés** al tenor de los siguientes términos:

**PRIMERO.** - Este Juzgado ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio.

**SEGUNDO.** - La vía Ordinaria Civil elegida por la actora resultó ser la correcta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 487 fracción II y 581 del Código Procesal Civil Sonorense.

**TERCERO.** - Ha resultado PROCEDENTE la acción de DIVORCIO INCAUSADO, ejercitada por MARÍA SANDRA ROSETE VALENZUELA en contra de VENTURA GARCÍA VILLA, en consecuencia:

**CUARTO.** - Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores MARÍA SANDRA ROSETE VALENZUELA y VENTURA GARCÍA VILLA, contraído ante el Oficial quinto del Registro Civil de Hermosillo, Sonora, el dos de julio de mil novecientos noventa y tres, mediante acta de matrimonio número 0321, quedando ambos cónyuges en aptitud y capacidad de contraer nuevas nupcias.

**QUINTO.** - En lo que respecta a los hijos, no se hace especial pronunciamiento en virtud de que no se demostró que las partes los hubiesen procreado.

**SEXTO.** - Atendiendo a lo razonado en el inciso b) del considerando número VIII de esta sentencia, en cuanto a que durante el trámite de este juicio las partes no reclamaron pago de alimentos a su favor, ni demostraron que alguna de ellas cuente con discapacidad o enfermedad de algún tipo, la cual les impida valerse por sí mismas, o bien, carezcan de empleo o ingresos suficientes para subsistir atendiendo al rol que asumieron dentro del matrimonio, en consecuencia, no se decreta pensión alguna en esta sentencia por concepto de alimentos.

**SÉPTIMO.** - Se declara disuelto el régimen patrimonial de Separación de bienes bajo el cual se celebró el matrimonio.

En caso de que las partes tuvieran cuestiones susceptibles de liquidación, se les reserva el derecho para que una vez que el presente fallo cause ejecutoria, promuevan en la vía y forma correspondiente la liquidación de bienes comunes conforme a derecho proceda.

**OCTAVO.** - Se les reservan los derechos a las partes, para que en caso de que hubiese alguna cuestión adyacente al divorcio que no haya sido resuelta, promuevan en la vía y forma correspondiente, lo que a su derecho convenga.

**NOVENO.** - Se levantan las medidas provisionales fijadas en este juicio mediante autos de uno de septiembre de dos mil veintidós (f.f 71-73, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del Código de Familia para el Estado de Sonora

**DÉCIMO.** - No se hace especial condenación por concepto de gastos y costas por tratarse de una sentencia constitutiva y declarativa, dictada en un juicio que versa sobre cuestiones familiares, por lo que cada uno deberá soportar las que hubiere erogado por la tramitación del presente juicio, con fundamento en los artículos 80, tercer párrafo, y 81, fracción III, del Código Procesal Civil Sonorense, en virtud de que no aparece constancia de que las partes hayan obrado con temeridad o mala fe.

**DÉCIMO PRIMERO.** - Con fundamento en el artículo 585 del Código Procesal Civil Local y los artículos 95 y 96 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora, una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, gírese atento oficio al Oficial Quinto del Registro Civil de Hermosillo, Sonora y al Director General del Registro Civil del Estado, para que proceda a realizar las anotaciones marginales correspondientes en el acta de matrimonio de las partes, levante el acta de divorcio respectiva y, además, para que publique un extracto de la resolución durante quince días en las tablas destinadas al efecto, además de acuerdo con el artículo 94 de la última ley en mención, deberá remitirse de oficio copia certificada a la Dirección General del Registro Civil del Estado para que



asiente la anotación preventiva en el acta de matrimonio correspondiente, anotación la cual sólo tendrá efectos de publicidad de la sentencia sin que exima a los interesados de hacer la anotación definitiva de dicho acto.

Para el caso de que cualquiera de las partes quiera hacer la anotación del divorcio en las actas de nacimiento de alguno de los divorciantes, se requerirá el consentimiento de la persona a quien pertenezca, en términos del artículo 96 de la Ley de Registro Civil para el Estado de Sonora.

**DÉCIMO SEGUNDO.** - Notifíquese personalmente a las partes el contenido de la presente sentencia, en la inteligencia de que el término para interponer el recurso de apelación será de cinco días, a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 172 y 185 fracción I, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

Tomando en consideración de que el demandado fue emplazado por edictos al haberse acreditado que se desconocía su paradero, y al no haber producido contestación a la demanda incoada en su contra, con apoyo en la Fracción V del Artículo 251 en relación con el diverso 376 Fracción II ambos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena notificarle la presente sentencia de manera personal, mediante edictos que se publicarán por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial del Estado y periódico de esta ciudad, en la inteligencia de que el término de apelación será de Treinta días a partir de que se haga la publicación. Una vez que haya causado ejecutoria la presente sentencia, intégrese versión electrónica de la misma al expediente digital de conformidad con el acuerdo general 13/2020, así como, con las modificaciones a dicho acuerdo, dictados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

En su oportunidad expídase a los interesados copias certificadas de la presente sentencia y hágase devolución de los documentos originales exhibidos previa copia certificada, toma de razón y firma de recibido que se deje en autos para constancia y a su costa.

ASÍ LO RESOLVIÓ EL JUEZ "B" DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, LICENCIADO JORGE SEBASTIÁN PRECIADO RUIZ, QUIEN, EN UNIÓN DE LA SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS "B", LICENCIADA MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO, QUE DA FE, FIRMAN ESTE SENTENCIA.



LICENCIADA MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO.  
SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS "B" DEL  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO  
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

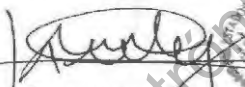
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR "B" DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE O FAMILIAR "B", CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 644/2012, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL/ DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MANUEL IVAN ORTEGA MIRANDA EN CONTRA DE MARÍA JESÚS YESENIA PEÑUÑURI FIGUEROA SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO: QUE ESTE TRIBUNAL RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO: QUE LA PARTE ACTORA MANUEL IVÁN ORTEGA MIRANDA ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, FUNDADA EN LAS FRACCIONES VI DEL ARTÍCULO 156 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA: TERCERO: SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO INTERPUESTA POR MANUEL IVÁN ORTEGA MIRANDA EN CONTRA DE MARÍA JESÚS YESENIA PEÑUÑURI FIGUEROA FUNDADA EN LAS FRACCIONES VI DEL ARTÍCULO 156 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA Y POR ENDE SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNIÓ EL VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, BAJO ACTA NÚMERO 894 CELEBRADO ANTE EL OFICIAL QUINTO DE LA TERCERA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA (F. 8), RECOBRANDO AMBOS CÓNYUGES ENTERA CAPACIDAD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, SIN RESTRICCIÓN ALGUNA ATENDIENDO A LA CAUSA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE JUICIO. CUARTO: NO SE DECRETA CANTIDAD ALGUNA POR CONCEPTO DE ALIMENTOS A FAVOR DEL C. MANUEL IVÁN ORTEGA MIRANDA A CARGO DE LA SEÑORA C. MARÍA JESÚS YESENIA PEÑUÑURI FIGUEROA AL NO HABERSE DEMOSTRADO EN LA CAUSA QUE SE ENCUENTRE IMPOSIBILITADO PARA TRABAJAR Y ALLEGARSE ALIMENTOS POR SI MISMO, ASÍ COMO TAMPOCO LA EXISTENCIA DE UN CONVENIO EXPRESO O TÁCITO ENTRE LOS CÓNYUGES EN EL SENTIDO QUE EL ACTOR SE DEDICARÍA EXCLUSIVAMENTE AL CUIDADO DEL HOGAR Y DE LOS HIJOS, EN TAL VIRTUD, SE DECLARA QUE HA CESADO LA OBLIGACIÓN QUE TENÍA LA C. MARÍA JESÚS YESENIA PEÑUÑURI FIGUEROA DE PROPORCIONÁRSELOS, DE IGUAL MODO, NO SE DECRETA CANTIDAD POR CONCEPTO DE ALIMENTOS A FAVOR DE LA C. MARÍA JESÚS YESENIA PEÑUÑURI FIGUEROA, A CARGO DEL ACTOR C. MANUEL IVÁN ORTEGA MIRANDA AL NO HABERSE DEMOSTRADO EN LA CAUSA QUE LA DEMANDADA SE ENCUENTRE IMPOSIBILITADA PARA TRABAJAR Y ALLEGARSE ALIMENTOS POR SÍ MISMA, ASÍ COMO TAMPOCO LA EXISTENCIA DE UN CONVENIO EXPRESO O TÁCITO ENTRE LOS CÓNYUGES EN EL SENTIDO QUE LA DEMANDADA SE DEDICARÍA EXCLUSIVAMENTE AL CUIDADO DEL HOGAR Y DE LOS HIJOS, EN TAL VIRTUD, SE DECLARA QUE HA CESADO LA OBLIGACIÓN QUE TENÍA EL C. MANUEL IVÁN ORTEGA MIRANDA DE PROPORCIONÁRSELOS. LO ANTERIOR TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL CARÁCTER RECÍPROCO DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTICIA ENTRE LOS CÓNYUGES TAL COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 515 Y 515 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA. QUINTO: SE DECRETA POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA EN FAVOR DE SUS MENORES HIJOS GENESIS PAMELA Y ÁNGEL GABRIEL TODOS DE APELLIDOS ORTEGA PEÑUÑURI A CARGO DE LA DEMANDADA MARÍA JESÚS YESENIA PEÑUÑURI FIGUEROA LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (SON: TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MENSUALES, PAGADEROS EN QUINCENAS DE \$1,500.00 (SON: MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CANTIDAD QUE DEBERÁ SER DEPOSITADA EN ESTE JUZGADO POR MEDIO DE BOLETA DE DEPÓSITO QUE PARA TAL EFECTO EXPIDE EL DEPARTAMENTO DE PENSIONES DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, EN LA INTELIGENCIA QUE LA CANTIDAD DECRETADA DEBERÁ INCREMENTARSE CONFORME A LOS AUMENTOS AL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN ÉSTA ZONA ECONÓMICA, A MENOS QUE EL DEUDOR DEMUESTRE QUE SUS INGRESOS NO AUMENTARON EN LA MISMA PROPORCIÓN. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 523 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, EN LA INTELIGENCIA QUE LA OBLIGACIÓN ALIMENTICIA A CARGO DEL DEUDOR SE PRORROGARÁ HASTA QUE SUS MENORES HIJOS ALCANZEN SU MAYORÍA DE EDAD O DESPUÉS DE ÉSTA SI LOS ACREEDORES ALIMENTICIAS ESTUDIAN UNA CARRERA TÉCNICA O SUPERIOR, HASTA EL TÉRMINO NORMAL NECESARIO PARA CONCLUIR LOS ESTUDIOS, SI REALIZAN LOS MISMOS DE FORMA ININTERRUMPIDA O SI SE ENCUENTRAN EN CUALQUIER OTRO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 513 DEL CÓDIGO DE FAMILIA EL ESTADO DE SONORA PARA LA PRÓRROGA DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTICIA A CARGO DE SUS PROGENITORES. NO SE DECRETA CANTIDAD A PAGAR POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DEL C. MANUEL IVÁN ORTEGA PEÑUÑURI A CARGO DE LA DEMANDADA MARÍA JESÚS YESENIA PEÑUÑURI FIGUEROA, AL ADVERTIRSE DE LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE JUICIO QUE A LA FECHA HA ALCANZADO SU MAYORÍA DE EDAD, Y NO SE ENCUENTRA DEMOSTRADO EN LA CAUSA QUE LA PERSONA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA ESTUDIANDO UNA CARRERA TÉCNICA O SUPERIOR DE MANERA ININTERRUMPIDA, DENTRO DEL TÉRMINO NORMAL PARA CURSAR LOS ESTUDIOS, POR LO ANTERIOR, SE LE RESERVAN SUS DERECHOS PARA QUE DE

ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 513 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA PARA LA PRÓRROGA DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTICIA A CARGO DE SUS PROGENITORES, LO HAGA VALER EN LA VÍA Y FORMA PREVISTA POR LOS ARTÍCULOS 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506 Y 507 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. SEXTO: POR OTRA PARTE, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL MATERIAL PROBATORIO ALLEGADO A LA CAUSA POR LA PARTE ACTORA, PONE DE MANIFIESTO QUE LA C. MARÍA JESÚS YESENIA PEÑÚÑURI FIGUEROA, DESDE EL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE NO SE HA HECHO CARGO DE LOS DEBERES INHERENTES AL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD SOBRE SUS MENORES HIJOS GÉNESIS PAMELA Y ÁNGEL GABRIEL AMBOS DE APELLIDOS ORTEGA PEÑÚÑURI, YA QUE HA OMITIDO INJUSTIFICADAMENTE BRINDARLES LOS SATISFACTORES MORALES Y MATERIALES QUE ESTOS REQUIEREN PARA SU CABAL DESARROLLO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 176, 339 (FRACCIÓN IV) Y 341 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA, SE DECRETA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL A LA C. MARÍA JESÚS PENUÑURI FIGUEROA DEL DERECHO A LA PATRIA POTESTAD QUE VENÍA EJERCENDO SOBRE SUS MENORES HIJOS GÉNESIS PAMELA Y ÁNGEL GABRIEL AMBOS DE APELLIDOS ORTEGA PEÑÚÑURI, SUSPENSIÓN QUE SE DECRETA POR EL TÉRMINO DE TRES AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, QUEDANDO VIGENTES PARA LA DEMANDADA TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DEL EJERCICIO DE ÉSTE DERECHO, PARA CON SUS MENORES HIJOS, EN LA INTELIGENCIA QUE LA C. MARÍA JESÚS YESENIA PEÑÚÑURI FIGUEROA PODRÁ SOLICITAR AL JUEZ, TRANSCURRIDOS AL MENOS TRES AÑOS DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA, QUE MANDE HACER UN ESTUDIO DE SU SITUACIÓN ECONÓMICA Y DE SU COMPORTAMIENTO ACTUAL, INCLUYENDO UN DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO DE SU PERSONALIDAD, PARA QUE SE LE RESTITUYA LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS. LO QUE EN SU MOMENTO EL JUEZ VALORARÁ LAS RAZONES QUE AMERITARON DICHA PÉRDIDA, OBSERVANDO SIEMPRE EL INTERÉS DEL MENOR Y OIRÁ AL ASCENDIENTE QUE EJERZA ESTE DERECHO, AL MENOR Y AL MINISTERIO PÚBLICO, LOS QUE PODRÁN Oponerse FUNDADAMENTE. LA ACEPTACIÓN U OPOSICIÓN QUE MANIFIESTEN RESPECTO DE LA ACCIÓN EJERCIDA LOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, SERÁN VALORADAS POR EL JUEZ PARA DECIDIR FINALMENTE LO QUE MEJOR CONVenga AL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR. A CONSIDERACIÓN DEL JUEZ, SE PODRÁ SOLICITAR LA OPINIÓN DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA. EN RELACIÓN CON EL DERECHO DE CONVIVENCIA, SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS DE LOS MENORES GÉNESIS PAMELA Y ÁNGEL GABRIEL AMBOS DE APELLIDOS ORTEGA PEÑÚÑURI A CONVIVIR CON SU PROGENITORA LA C. MARÍA JESÚS YESENIA PEÑÚÑURI FIGUEROA, SI ÉSTOS ASÍ LO DESEAN Y ELLO RESULTA FAVORABLE AL INTERÉS SUPERIOR DE LOS MISMOS. SÉPTIMO: SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DEL PRESENTE JUICIO DE FECHA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL CATORCE, CUYO CONTENIDO SE ENCUENTRA REPRODUCIDO DE MANERA TEXTUAL EN EL RESULTANDO SEGUNDO DE LA PRESENTE SENTENCIA. OCTAVO: SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL QUE RIGE EL MATRIMONIO DE LAS PARTES DEL JUICIO QUE NOS OCUPA, POR LO QUE UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, SE DEBERÁ PROCEDER A SU LIQUIDACIÓN PREVIO INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA SOCIEDAD LEGAL, EN LA VÍA Y FORMA PREVISTA POR LOS ARTÍCULOS 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 558 Y 559 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, PARA POSTERIORMENTE REALIZAR SU PARTICIÓN LEGAL CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85 DEL CÓDIGO DE FAMILIA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 411 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES AMBOS ORDENAMIENTOS PARA EL ESTADO DE SONORA. NOVENO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA DECLARATIVA, DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CADA UNO DEBERÁ SOPORTAR LAS QUE HUBIERE REALIZADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78, 79, 80 Y 81 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE. DÉCIMO: UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL QUINTO DE LA TERCERA OFICIALÍA REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, A FIN DE QUE EN EL ACTA NÚMERO 894, DE FECHA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, RELATIVA AL MATRIMONIO DE LOS CC. MANUEL IVÁN ORTEGA MIRANDA Y MARÍA JESÚS YESENIA PEÑÚÑURI FIGUEROA ANOTE LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL Y SE SIRVA LEVANTAR EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE TAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS NUMERALES 94, 95 Y 96 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA LA ENTIDAD, EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 485 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. POR OTRA PARTE, TAMBIÉN GÍRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE URES, SONORA, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ÉSTE JUZGADO SE SIRVA GIRAR ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE SAN PEDRO DE LA CUEVA, SONORA, A FIN DE QUE EN EL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 37, DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE, RELATIVA A LA C. MARÍA JESÚS YESENIA 22, PEÑÚÑURI FIGUEROA. ASÍ TAMBIÉN GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, A FIN DE QUE EN EL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 1896 DE FECHA DOCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO RELATIVA AL C. MANUEL IVÁN ORTEGA MIRANDA SE SIRVA REALIZAR

LAS ANOTACIONES MARGINALES DE LEY. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 96 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA Y 165 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA ENTIDAD PARA LOS MISMOS FINES. POR ÚLTIMO, GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA, PARA LOS MISMOS FINES. UNDÉCIMO: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA PRESENTE SENTENCIA, EN LA INTELIGENCIA QUE EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN A LA PARTE ACTORA, SERÁ DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 172(FRACCIÓN III) Y 376 (FRACCIÓN I) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. POR OTRA PARTE, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA PARTE DEMANDADA INCURRIÓ EN REBELDÍA Y ADEMÁS SE DESCONOCE SU DOMICILIO, CON APOYO EN LOS ARTÍCULOS 251 (FRACCIÓN V) Y 376 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICA CORRESPONDIENTES. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR D ESTE DISTRITO JUDICIAL, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, POR ANTE LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA OLGA MARÍA MORALES COTA CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE

  
LICENCIADA JESÚS ARELY MARTÍNEZ CRUZ  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B"  
DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

PUBLICACIONES: POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA****JUICIOS HIPOTECARIOS****EDICTO**

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL 309/2016, JAVIER ALFONSO OROZCO MORALES, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL, METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA AHORA, METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, SIENDO ESTA SOCIEDAD APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERA BANAMEX, DIVISION FIDUCIARIA EN CONTRA DE JUAN CARLOS ZEPEDA MORENO EL JUEZ SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE ABRIL DEL 2023, REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA COMO LOTE DE TERRENO, LOTE 111, MANZANA V, UBICADO EN CALLE CEDRO COLORADO, NÚMERO EXTERIOR, 66, SECCION CEDROS, FRACCIONAMIENTO LAS BELLOTAS CLAVE CATASTRAL 530007212111, MUNICIPIO NOGALES, ESTADO: SONORA. SUPERFICIE DE 140.00 M2, USO DE SUELO HABITACIONAL. NOROESTE: EN 20.00 M (VEINTE METROS), CON LOTE 110 (CIENTO DIEZ) SURESTE EN 20.00 M (VEINTE METROS), CON LOTE 112 (CIENTO DOCE); NORESTE: EN 7.00 M (SIETE METROS) CON LOTE 114 (CIENTO CATORCE); SUROESTE: EN 7.00 M (SIETE METROS) CON CALLE CEDRO COLORADO. INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON FOLIO REAL 157517. BASE DE REMATE \$1,500,000.00 M.N. PESOS MONEDA NACIONAL (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. H. NOGALES, SONORA DOS DE MARZO DEL 2023. LIC. ROSARIO OVIEL

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA****EDICTO**

EN EL EXPEDIENTE 829/2021 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, RELATIVO EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR CÉSAR ARMANDO PANDURA GARCÍA CONTRA GUADALUPE ZOBHEYDA PAEZ NORIEGA, MEDIANTE AUTO DE CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO EN EL PRESENTE JUICIO, CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO Y FINCA EN EL CONSISTENTE EN LA FRACCIÓN CENTRAL DEL LOTE 1, MANZANA 21, CALLE RÍO GRIJALVA NÚMERO 1339 PONIENTE, COLONIA DEL VALLE SEGUNDA SECCIÓN DE ESTA CIUDAD, SON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: MANZANA 2, LOTE 17, SUPERFICIE DE 133.00 METROS CUADRADOS, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA, SECCIÓN ALAMEDA, SEGUNDA ETAPA DE CÓCORIT, SONORA, LOCALIZACIÓN CALLE CALIFORNIA NORTE NÚMERO 232, CON LAS SIGUIENTES Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE RÍO GRIJALVA; AL SUR EN 10.00 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE 1; AL ESTE EN 22.50 METROS CON FRACCIÓN NORESTE DEL LOTE 1; Y AL OESTE EN 22.50 METROS CON FRACCIÓN SUROESTE DEL LOTE 1. CONVÓQUESE A POSTORES AL REMATE, A VERIFICARSE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, SIENDO LA POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE \$1,533,333.333 (UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS, 33/100 MONEDA NACIONAL), QUE CORRESPONDE A LAS DOS TERCERAS PARTES

DEL AVALÚO PRESENTADO. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS. LICENCIADO DANIEL ERNESTO MEZA SANDOVAL. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CAJEME, SONORA. RÚBRICA A62849 25 27

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CESAR DANIEL GALLEGOS DOMINGUEZ. EN EL EXPEDIENTE 1566/2010, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE CESAR DANIEL GALLEGOS DOMINGUEZ, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, ORDENÓ NOTIFICAR POR EDICTOS SEÑALANDO AL RESPECTO, LO SIGUIENTE SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO DEL REFERIDO DEMANDADO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO A ELECCIÓN DEL ACTOR Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN CONTRA Y MEDIANTE LA OPOSICIÓN DE DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE IGUAL MANERA, PARA QUE EN EL EXPRESADO PLAZO SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁN DE ENVIARSE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DE CÉDULA ELECTRÓNICA QUE SE FIJE EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA SECCIÓN "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN LOS ESTRADOS" DISPONIBLE EN WWW.STJSONORA.GOB.MX, EN LISTA DE ACUERDOS. POR OTRA PARTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES SE ENCUENTRAN A SU

DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 140, 170 Y 171 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA. RÚBRICA A62935 26 27 28

-----  
**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1541/2017, PROMOVIDO POR DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA JESUS ARIEL MORALES DIAZ, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CAJEME, SONORA, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN CALLE ARTURO ROSENBLUETH NUMERO 2361, EN LA FRACCION ESTE DEL LOTE 18, MANZANA 8, FRACCIONAMIENTO VILLA ITSON DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 165.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 11.00 METROS CON CALLE ARTURO ROSENBLUETH; AL SUR EN 11.00 METROS CON FRACCION ESTE DEL LOTE 17; AL ESTE EN 15.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 19; Y, AL OESTE EN 15.00 METROS CON FRACCION OESTE DEL MISMO LOTE 18. BIEN INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 176693, VOLUMEN 6700, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE \$1, 387,333.33 (UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, ONCE HORAS. OBREGÓN, SONORA, 10 DE MARZO DE 2023. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. DANIEL ALFONSO MEZA SANDOVAL. RÚBRICA

-----  
**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 DEL DISTRITO JUDICIAL  
 CD. OBREGÓN, SONORA**

**EDICTO**

**MARIA ESTHER LOPEZ ARMENDARIZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 42/2022 PROMOVIDO POR JESUS IGNACIO BARRERA PALAFOX CONTRA MARIA ESTHER LOPEZ ARMENDARIZ TRAMITADO ANTE JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CAJEME, SONORA MEDIANTE AUTO DE 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A MARIA ESTHER LOPEZ ARMENDARIZ POR LO QUE SE LE NOTIFICA Y SE LE REQUIERE RESPECTO DE LOS PUNTOS INDICADOS EN EL ESCRITO INICIAL COMO A, B, C Y D Y SE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE QUE HACER VALER, EXPONGA LO QUE CONVenga RESPECTO A LOS PUNTOS DE HECHO Y DERECHO CONTENIDOS EN LA DEMANDA, ASI COMO PARA QUE DENTRO DE TAL TERMINO PROPORCIONE DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, HACIENDOLE DEL CONOCIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON TALES CARGAS PROCESALES LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A REALIZARSE POR CORREO ELECTRONICO SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACION EN LISTA DE ACUERDOS Y SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y DE OMITIR LA DESIGNACION DE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN HACERSELE PERSONALMENTE, SE HARAN POR CEDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y SITIO OFICIAL DE INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. CIUDAD OBREGON, SONORA,**

A 20 DE OCTUBRE DEL 2022. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. JHOANNA ALIANETH OROPEZA VALDEZ. RÚBRICA  
 A62762 25 26 27

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO**

**RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL, (INEXISTENCIA), PROMOVIDO POR OMAR GAMEZ VILLEGAS, EN CONTRA DE ISRAEL FRANCISCO MONGE FIGUEROA, SE ORDENA EMPLAZAR AL SEÑOR LEONCIO VALENCIA PORTILLO, A JUICIO MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE IGUAL MANERA, PARA QUE EN EL EXPRESADO PLAZO SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁN DE ENVIARSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRÁN POR MEDIO DE CÉDULA ELECTRÓNICA QUE SE FIJE EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. POR OTRA PARTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 661/2021. LIC. NATALIA DE JESUS GUERRERO ARGÜELLES SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA**

-----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

IVAN DIDIER ENRIQUEZ MANZOS. SE RADICÓ JUICIO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 557/2022, RELATIVO AL JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA TRAMITAR PASAPORTE) PROMOVIDO POR MARIA JESS ALGANDAR REYES, EN CONTRA DE USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS PARA QUE OTORQUE SU CONSENTIMIENTO O PARA QUE MANIFIESTE SU INCONFORMIDAD RESPECTO A LA SOLICITUD PLANTEADA, O BIEN MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga RESPECTO DE LA PRESENTE DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. SAN LUIS R. C. SONORA, A 28 DE FEBRERO DEL 2023. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A62910 27

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

AMELIA RUVALCABA DE SAUCEDO. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR ABEL LEÓN RODRÍGUEZ EN CONTRA DE AMELIA RUVALCABA DE SAUCEDO Y EL ENCARGADO DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, DE ESTA CIUDAD, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO Y PARA QUE DENTRO DEL DICHO TÉRMINO SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA TERCERA EXPEDIENTE: 222/2020.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS CIVIL.  
LICENCIADA VICTORIA JUDITH CANO MILLÁN.  
RÚBRICA

A62911 26 27 28

-----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

ELIO OCHOA JR. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, EXPEDIENTE NÚMERO 26/2023, RELATIVO AL JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA TRAMITAR PASAPORTE), PROMOVIDO POR BLANCA REGINA LIZÁRRAGA AGUILAR, SE ORDENÓ PUBLICAR EDICTO POR UNA SOLA VEZ, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS OTORQUE SU CONSENTIMIENTO O PARA QUE MANIFIESTE SU INCONFORMIDAD, RESPECTO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA EJERCERLO CON POSTERIORIDAD Y ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL OTORGARÁ EL CONSENTIMIENTO PARA TRAMITAR PASAPORTE DE LA ADOLESCENTE G.O.L. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 16 DE MARZO DE 2023. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RÚBRICA  
A62940 27

-----

**JUICIOS SUMARIOS CIVILES**

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA RAFAEL MORENO SIQUEIROS. QUE EN EL EXPEDIENTE 1429/2022 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR MARÍA JESÚS ARVAYO OLIVARRIA, DEMANDANDO EN LA VÍA SUMARIA CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE



ELEVACIÓN DE MINUTA A INSTRUMENTO PÚBLICO A RAFAEL MORENO SIQUEIROS, POR LAS DECLARACIONES SEÑALADAS EN EL APARTADO DE PRESTACIONES DEL ESCRITO QUE SE ATIENDE, HACIENDO VALER PARA ELLO LAS CONSIDERACIONES FÁCTICAS Y LEGALES QUE CONSIDERÓ APLICABLES AL CASO, SE LE HACE SABER A RAFAEL MORENO SIQUEIROS QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO EN EL QUE HABRÁN DE ENVIÁRSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS, Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE PUBLIQUE EN LOS ESTRATOS Y CÉDULA PUBLICADA EN EL PORTAL WEB OFICIAL VISIBLE

[HTTPS://ADISON.ST.JSONORA.GOB.MX/PUBLICACION/NOTIFICACIONCEDULA/](https://adison.st.jsonora.gob.mx/publicacion/notificacioncedula/) Y DISPONIBLE PARA LAS PERSONAS EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, CONFORME LO ESTABLECE LOS ACUERDOS GENERALES NÚMERO 13/2020 Y 03/2021 PUNTO 1 INCISO D), DICTADOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA. HÁGASELE SABER AL DEMANDADO A JUICIO, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL. LIC. NOHEMI CASTAÑO VALENZUELA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A62789 25 26 27  
-----

#### **DECLARACIÓN DE AUSENCIA**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

FRANCISCO VELARDE LIRA. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, RADICÁNDOSE JUICIO DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA, PROMOVIDO POR MARTHA ANGÉLICA ARAMBULA FLORES, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 144 DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, EN LA CUAL ESTABLECE QUE EL PROCEDIMIENTO SE REGIRÁ BAJO LOS PRINCIPIOS DE INMEDIATEZ, CELERIDAD Y GRATUITUD, INCLUYENDO LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, ES POR LO QUE SE CITA A FRANCISCO VELARDE LIRA, EN UN TÉRMINO QUE NO BAJARÁ DE UN MES, NI PASARÁ DE TRES MESES, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTE JUZGADOR DICTARÁ LAS PROVIDENCIAS NECESARIAS PARA EL ASEGURAMIENTO DE SUS BIENES. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURÁN C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. NOGALES, SONORA, A UNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. RÚBRICA  
A62883 27 32 37 42 47  
-----

#### **JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 225/2022 PROMOVIDO POR MARIA DEL ROSARIO PACHECO REYES, OBJETO PRESCRIBIR EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE TORRE EL GRECO NUMERO 49 COLONIA JARDINES DE LA MONTAÑA DE NOGALES, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 306.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.53

M. COLINDA CON CALLE TORRE EL GRECO, AL SUR EN 09.74 M. COLINDA CON CALLEJON DE ACCESO, AL ESTE EN 29.87 M. CON CALLEJON DE ACCESO, AL OESTE EN LINEA QUEBRADA 28.67, 1.20, 2.00 METROS COLINDA CON CARLOS TANORY DIAZ, INFORMACION TESTIMONIAL A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES, HACIENDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, A 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2023. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRIGUEZ. RÚBRICA  
A62262 25 26 27

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA. RADICOSE JURISDICCION VOLUNTARIA DECLATIVO DE PROPIEDAD, EN EJERCICIO DE LA ACCION DE PRESCRIPCION POSITIVA, PROMOVIDO POR PEDRO ROMAN GUERRERO RODRIGUEZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO AL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LUIS ORCI NO.1372 ENTRE VICENTE MORA Y ANGEL ARREOLA, EN LA COLONIA SAHUARO, EN HERMOSILLO, LOTE NUMERO 3 MANZANA 109, CON SUPERFICIE DE 109 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE: 10.05 METROS CON CALLE LUIS ORCI; AL SUR: 10.52 METROS CON PREDIO PARTICULAR; AL ESTE: 17.66 METROS CON PREDIO PARTICULAR Y OESTE: 17.59 METROS CON PREDIO PARTICULAR., SEÑALANDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES PARA TESTIMONIAL DEL EXPEDIENTE 115/2023. SECRETARIA PRIMER ACUERDOS. LIC. MARISELA ROSARIO ARAGON TORRES. RÚBRICA  
A62907 26 27 29

-----

**JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
NOGALES, SONORA

EDICTO

C. JUAN CARLOS MONROY SERNA. C. KARLA ELIZABETH URIAS JACOBO. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO SUMARIO ESPECIAL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), EN CONTRA DE USTEDES EMPLAZÁNDOSELES PARA QUE CONTESTEN DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES, ASÍMISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ÉSTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CONCEDIDO PARA ELLO, SE LES TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LO SECRETO DE LA PRIMERA SECRETARÍA. EXPEDIENTE: 10712022. C. LICENCIADO ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES SONORA. H. NOGALES, SONORA, A VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES. RÚBRICA  
A62878 26 27 29

-----

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
NOGALES, SONORA

EDICTO

C. CARLOS ANTONIO URIAS ISORDIA. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO SUMARIO ESPECIAL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), EN CONTRA DE JUAN CARLOS MONROY SERNA Y KARLA ELIZABETH URIAS JACOBO, SE ORDENA NOTIFICAR LA VISTA PERSONAL AL C. CARLOS ANTONIO URIAS ISORDIA EN SU CARÁCTER DE ABUELO MATERNO DE LOS MENORES DE INICIALES

M.C.M.U. Y V.U.J PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A FIN DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA; HACIÉNDOLE SABER ADEMÁS, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LEY QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN EL SECRETO LA PRIMERA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO, DEBERÁ DE COMPARECER A LAS INSTALACIONES DEL ALBERGUE DEL DIF MUNICIPAL UBICADO EN BOULEVARD EL GRECO S/N, COLONIA EL GRECO DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA A BRINDAR A SUS NIETOS LA PROTECCIÓN, ASISTENCIA O CONVIVENCIA QUE REQUIERAN, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE QUE INCUMPLA SIN RAZÓN JUSTIFICADA CON ESTAS OBLIGACIONES PERDERÁ EL DERECHO A OBTENER LA PATRIA POTESTAD RESPECTO A LOS MENORES DE INICIALES M.C.M.U. Y V.U.J. EXPEDIENTE: 107/2022. C. LICENCIADO ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA. H. NOGALES, SONORA, A VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA

A62879 26 27 29

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
NOGALES, SONORA

EDICTO

C. ANA PATRICIA IBARRA VERDUGO, EN EL H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO ESPECIAL CIVIL (PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, ADSCRITA A ESTE H. JUZGADO, LICENCIADA ELDA LUIS RIVERA RODRÍGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR K.R.I.V., EN CONTRA DE USTED, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES DENTRO DE DICHO TÉRMINO ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO, APERCIBIDA, QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER

PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, CON EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA QUE SE EMITA, ADEMÁS, SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN EL SECRETO DE LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE 968/2022. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA. LICENCIADO CARLOS IVÁN AVILÉS GARCÍA. EN NOGALES, SONORA, A VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA

A62881 26 27 29

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

C. LORENA LUNA MEDRANO. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, RADICÓSE JUICIO ESPECIAL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD RESPECTO DE SU MENOR HIJA DE IDENTIDAD RESERVADA CON INICIALES D.L.M. PROMOVIDO POR LA C. MTRA. ELDA LUISA RIVERA RODRÍGUEZ, EN CONTRA DE USTED LORENA LUNA MEDRANO, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y Oponer las defensas y excepciones que considere pertinentes, así mismo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, y correo electrónico, apercibido que en caso de no hacerlo así, dentro del término legal concedido para ello, se le tendrá por perdido el derecho para hacerlo valer con posterioridad y las ulteriores notificaciones de carácter personal se harán por estrados de este juzgado. Copias de traslado a su disposición en la segunda secretaría. EXPEDIENTE: 714/2022. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMENTE VARELA. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA. NOGALES, SONORA. A DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA

A62882 26 27 29

## AVISOS NOTARIALES

SUPLENTE DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 68  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL  
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 60,703  
VOLUMEN 850, DE FECHA 1 DE MARZO DEL 2023,  
SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN  
TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR HECTOR  
JAVIER CEDANO SANCHEZ, CONVÓQUENSE  
QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA Y  
ACREEDORES DEDUCIRLO JUNTA DE  
HEREDEROS 12:00 HORAS DEL DÍA 29 DE ABRIL  
DEL 2023, EN AVENIDA DR. AGUILAR 69 ESQUINA  
CON CALLE REFORMA, COLONIA CENTENARIO,  
HERMOSILLO, SONORA, LIC. MARCO ANTONIO  
BOJORQUEZ GONZALEZ, NOTARIO PÚBLICO  
NÚMERO 68. LIC. ANTONIO BOJORQUEZ  
GONZALEZ. RÚBRICA  
A62641 24 27

-----

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 26  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)  
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE  
CRISTINA GONZALEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO  
CRISTINA GONZALEZ MARTINEZ, CÍTESE A  
QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA  
HERENCIA A FIN DE DEDUCIR EL DERECHO  
CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTÍCULO  
771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. LA  
JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ  
LUGAR EN LA NOTARÍA PÚBLICA DE LA CUAL SOY  
TITULAR, A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 11 DE  
ABRIL DE 2023. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 28  
DE FEBRERO DE 2023. LIC. DANIELA MANZO  
TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO  
VEINTISEIS. RÚBRICA  
A62666 24 27

-----

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 92  
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL  
MEDIANTE ESCRITURA NO. 40,802, VOLUMEN 398,  
DE FECHA 09 DE MARZO DE 2023, ANTE MÍ,  
RADICÓSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES  
DEL SR. ANTONIO ROMERO ANDANA Y SUCESIÓN  
INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SRA. MARÍA  
LUIZA HERNÁNDEZ CUEVAS, (QUIEN TAMBIÉN SE

OSTENTABA COMO MARÍA LUIZA HERNÁNDEZ DE  
ROMERO Y/O MA. LUIZA HERNÁNDEZ DE  
ROMERO Y/O MA. LUIZA HERNÁNDEZ CUEVAS).  
LOS PRESUNTOS HEREDEROS SON SUS HIJOS  
MARIO ELOY, REYNA ISABEL, JOSEFITA, EVILIA,  
PETRA, SOCORRO, ANTONIO, ANA LUIZA,  
CARLOS ARMANDO Y MARÍA GUADALUPE, LOS  
DIEZ DE APELLIDOS ROMERO HERNÁNDEZ. LA  
JUNTA DE HEREDEROS EN DICHAS SUCESIONES  
TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 10:00 HORAS DEL  
24 DE MAYO DE 2023. LO QUE COMUNICO PARA  
TODOS LOS EFECTOS LEGALES  
CORRESPONDIENTES. AGUA PRIETA, SON., A 10  
DE MARZO DE 2023. LIC. FRANCISCO JAVIER  
PERALTA NUÑEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NO. 92. RÚBRICA  
A62694 24 27

-----

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 83  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL  
DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 20 DE  
LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE  
SONORA Y 70, 759, 764 Y 768 DEL CÓDIGO DE  
PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE  
SONORA, POR MEDIO DEL PRESENTE, SE DA  
AVISO QUE EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI  
CARGO SE INICIÓ EL PROCEDIMIENTO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
TADEO IRURETAGOYENA CARRANZA, POR  
DENUNCIA PRESENTADA POR SU CÓNYUGE, LA  
SEÑORA JUDITH TIRADO MALDONADO, Y SUS  
HIJOS TADEO RAFAEL, LUIS ALFONSO, JORGE,  
MARÍA JUDITH Y CARLOS FRANCISCO DE PAULA,  
TODOS DE APELLIDO IRURETAGOYENA TIRADO,  
EN SU CARÁCTER DE PRESUNTOS HEREDEROS,  
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4,753  
(CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES),  
VOLUMEN 44 (CUARENTA Y CUATRO), DE FECHA  
9 (NUEVE) DE MARZO DEL AÑO 2023 (DOS MIL  
VEINTITRÉS). SE CITA A LOS INTERESADOS A LA  
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A  
LAS 13:00 (TRECE) HORAS DEL DÍA 24  
(VEINTICUATRO) DE ABRIL DE 2023 (DOS MIL  
VEINTITRÉS) EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA A MI CARGO, UBICADAS EN CALLE  
TEHUANTEPEC NÚMERO 69, COLONIA  
CENTENARIO, EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO,  
SONORA. ATENTAMENTE LICENCIADO GUSTAVO  
ADOLFO DE UNÁNUE AGUIRRE NOTARIO  
PÚBLICO NÚMERO 83 TITULAR. RÚBRICA  
A62701 24 27

-----

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 102  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

LIC. RENE FRANCISCO LUNA SUGICH, NOTARIO 102, DE HERMOSILLO, SONORA HAGO SABER QUE HA COMPARECIDO: LOS SEÑORES FRANCISCO JAVIER PEÑUÑURI NUÑEZ E IRMA ESTELA DE LA CONCEPCION ALVIZO PERALTA, EN SU CARÁCTER DE TUTOR Y CURADOR DE LA SEÑORA MARIA DE LA LUZ PEÑUÑURI NUÑEZ, QUIEN A SU VEZ ES ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO, JUNTO CON EL SEÑOR JOSE MANUEL FIGUEROA PEÑUÑURI, VIENEN A DENUNCIAR LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MANUEL FIGUEROA CASTILLO, CONVOCÁNDOSE A ACREEDORES Y HEREDEROS PARA QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS 11.00 HORAS DEL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2023. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR SE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA HERENCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 768, 829 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE, PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN. ATENTAMENTE LIC. RENE FRANCISCO LUNA SUGICH NOTARIO PÚBLICO NÚM. 102. RÚBRICA A62702 24 27

-----

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 55  
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 555 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO), DEL VOLUMEN 7 (SIETE), DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO, LA SEÑORA ALEYDA MENDOZA APODACA, EN SU CARÁCTER DE HEREDERA, DIO INICIO A LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU PADRE EL SEÑOR MAXIMINO RODRIGO MENDOZA COSIO, CITÁNDOSE A JUNTA DE HEREDEROS Y ACREEDORES, A LAS 16:00 HORAS DEL DÍA JUEVES ONCE DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE SINALOA #576 ORIENTE, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. EN LA QUE SE DECLARARÁ LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y ACREEDORES, NOMBRAMIENTO DE ALBACEA. LIC. LUIS CASTRO OBREGÓN TITULAR DE LA

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 55 CIUDAD  
OBREGÓN, SONORA. RÚBRICA  
A62707 24 27

-----

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 55  
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 557 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE), DEL VOLUMEN 7 (SIETE), DE FECHA OCHO DE MARZO DE 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO, LA SEÑORA YADIRA MINJAREZ FLORES, EN SU CARÁCTER DE LEGATARIA, DIO INICIO A LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GILDARDO MINJAREZ MUNGARRO QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR GILDARDO MINJAREZ MONGARRO Y GILDARDO MIJARES A., PERO QUE SE TRATABA DE LA MISMA PERSONA, CITÁNDOSE A JUNTA DE HEREDEROS Y ACREEDORES, A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA DOCE DE MAYO DE 2023, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE SINALOA #576 ORIENTE, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. EN LA QUE SE DECLARARÁ LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y ACREEDORES, NOMBRAMIENTO DE ALBACEA. LIC. LUIS CASTRO OBREGON TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 55 CIUDAD OBREGÓN, SONORA. RÚBRICA A62708 24 27

-----

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 26  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ESTELA PARRA MENDOZA TAMBIEN CONOCIDA COMO ESTELA PARRA MENDOZA, CITESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. LA JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN LA NOTARIA PÚBLICA DE LA CUAL SOY TITULAR, A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 2023. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 28 DE FEBRERO DE 2023. LIC. DANIELA MANZO TORRES. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTISEIS. RÚBRICA A62711 24 27

-----

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 38  
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ACTA NÚMERO 9,201, VOLUMEN 146, FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DOS MIL OCHO, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR QUE COMPARECIERON ANTE MI, MONICA ESPERANZA, ADRIANA BERENICE Y CARINA ISABEL, TODAS DE APELLIDOS LUQUE LANDY, POR PROPIO DERECHO, ASI COMO MANUEL ROGELIO LUQUE, REPRESENTADO POR LA PRIMERA DE LAS MENCIONADA; COMO HEREDEROS DESIGNADOS EN TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO POR ISABEL LANDY BARRERA, MANIFESTANDO QUE ACEPTAN LA HERENCIA, INICIANDO EL TRAMITE DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA PERSONA ULTIMA MENCIONADA, DECLARO ASI MISMO LA SEÑORA MONICA ESPERANZA LUQUE LANDY QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA CONFERIDO Y PROCEDERA A FORMACION DE INVENTARIO, CONFORME AL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER LO ANTERIOR. NOGALES SONORA A 06 DE MARZO DE 2023. LIC. RAMON GUZMAN MUÑOZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38. RÚBRICA

A62726 24 27

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 38  
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ACTA NÚMERO 22,837 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE) DEL VOLUMEN DOSCIENTOS CINCO, FECHA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR A SOLICITUD DE LOS PRESUNTOS HEREDEROS LEGITIMOS, EL INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CARLOS MAZON DIAZ Y JOSEFINA JORQUERAS GALINDO, SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE JUNIO DE 2023 PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS. OFICINAS DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 38. CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. LIC.

RAMON GUZMAN MUÑOZ. NOTARIO PÚBLICO  
NÚMERO 38. RÚBRICA  
A62727 24 27

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 38  
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ACTA NÚMERO 22,818 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO) DEL VOLUMEN DOSCIENTOS CINCO, FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR A SOLICITUD DE LA HEREDERA TESTAMENTARIA, EL INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE ERNESTO MARTINEZ FIMBRES, SEÑALANDOSE LAS TRECE HORAS DEL DIA SIETE DE JUNIO DE 2023 PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS. OFICINAS DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 38. CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. LIC. RAMON GUZMAN MUÑOZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38. RÚBRICA

A62728 24 27

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 54  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SAN LUIS RÍO COLORADO, SON., 2 DE MARZO DE 2023. HAGO SABER QUE SE PRESENTÓ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO LA SEÑORA MARIA GUADALUPE CASTILLO SOTO, DENUNCIANDO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SALVADOR PULIDO SOLORZANO Y AL CONOCER LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 768 Y 829 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CITÁNDOSE EN ESTA NOTARÍA A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HEREDITARIO A DEDUCIR, A LAS 12:00 (DOCE) HORAS DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023, EN EL DOMICILIO DE LA NOTARÍA A CARGO DEL LICENCIADO HECTOR VIRGILIO LEYVA RAMIREZ, UBICADO EN CALLE SEGUNDA Y AVENIDA FÉLIX CONTRERAS NÚMERO 611, COLONIA CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD. EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (54). LIC. HECTOR VIRGILIO LEYVA RAMIREZ. RÚBRICA

A62736 24 27 -----

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 11  
HERMOSILLO, SONORA

**AVISO NOTARIAL (EDICTO)**

MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO 25998, VOLUMEN 271, OTORGADA ANTE MI, EN FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023, SE LLEVO A CABO ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES MARIO BERNARDINO CORTEZ AVILA Y MARIA EDUWIGES ENRIQUETA PACHECO VALENZUELA, CONVOQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS, DEL DIA 28 DE ABRIL DE 2023, EN LA OFICINA DE ESTA NOTARIA PÚBLICA, UBICADA EN CALLE LONDRES NÚMERO 180, COLONIA CENTENARIO, DE HERMOSILLO, SONORA. HERMOSILLO, SONORA, A 08 DE MARZO DE 2023. LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ONCE, TITULAR. RÚBRICA

A62737 24 27

-----  
SUPLENTE DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 105  
MAGDALENA, SONORA

**AVISO NOTARIAL (EDICTO)**

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3521, VOLUMEN 20, DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2023, SE TRAMITÓ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUSTINO GARCÍA CARRILLO. CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 105, UBICADA EN CALLE ALLENDE NÚMERO 312 ESQUINA CON AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO; A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2023. ATENTAMENTE MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO A 10 DE MARZO DEL AÑO 2023. LICENCIADA NORMA TORRES CORDOVA SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 105. RÚBRICA

A62782 24 27

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 60  
CANANEA, SONORA

**AVISO NOTARIAL**

EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO MEDIANTE ESCRITURA 3,095 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2022 SE INICIÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO CESAR VILLA LUNA; SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDERAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DÍA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES, PRESÉNTENSE A DEDUCIRLO EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA, UBICADA EN AVENIDA SONORA 161 COLONIA CENTRO CANANEA, SONORA. COMPARECIENTES: TRINIDAD CARRAZCO PEREZ Y CESAR ROBERTO VILLA CARRAZCO. ALBACEA DESIGNADO: TRINIDAD CARRAZCO PEREZ. CANANEA, SONORA A 8 DE NOVIEMBRE DE 2022. LICENCIADO CANDELARIO MEDINA ACUÑA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SESENTA. RÚBRICA

A62852 24 27

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 2  
CD. OBREGÓN, SONORA

**AVISO NOTARIAL**

POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 35,618 DEL VOLUMEN 997, DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2023, SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL CASTRO GASTELUM Y MARIA DE LOS ANGELES GUTIERREZ OJEDA; CITISE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2023, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA A MI CARGO, UBICADA EN CALLE SINALOA NUMERO 158 NORTE, COLONIA CENTRO, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS LIC. JUAN SALVADOR ESQUER ACEDO. RÚBRICA

A62920 27 30

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 24  
NAVOJOA, SONORA

**AVISO NOTARIAL**

BAJO ESCRITURA 37,336 DEL VOLUMEN CCCL DE FECHA 21 DE MARZO DEL 2023; RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO FINADA ELIZABETH VALDEZ COTA POR SOLICITUD DE LA HEREDERA, SEÑORITA SONIA MARIA ACOSTA ZAMBADA; EXPRESANDO EN SU ORDEN ACEPTACIÓN CARGO HEREDERA Y ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS

OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE  
ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI.  
NOTARIO PÚBLICO NUM. 24. RÚBRICA  
A62951 27 30

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 24  
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 37,329 DEL VOLUMEN CCCL DE  
FECHA 17 DE MARZO DEL 2023; RADICÓSE ANTE  
ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO  
FINADA LAURA CABALLERO VALENZUELA POR  
SOLICITUD DE LOS HEREDEROS, SEÑORES  
LAURA GABRIELA RAMOS CABALLERO, JOSE  
MARTIN RAMOS CABALLERO, YOLANDA RAMOS  
CABALLERO Y LUZ ISABEL RAMOS CABALLERO;  
EXPRESANDO EN SU ORDEN ACEPTACIÓN  
CARGO HEREDERA Y ALBACEA. CONVÓCASE  
INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO  
DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN  
Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO  
MORENO SANTINI. NOTARIO PÚBLICO NUM. 24.  
RÚBRICA  
A62952 27 30

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 24  
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 37,331 DEL VOLUMEN CCCL DE  
FECHA 18 DE MARZO DEL 2023; RADICÓSE ANTE  
ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO  
FINADA JOSEFINA ZAZUETA MENDEZ POR  
SOLICITUD DE LA HEREDERA, SEÑORA ADRIANA  
ISABEL PACHECO ALAMEA; EXPRESANDO EN SU  
ORDEN ACEPTACIÓN CARGO HEREDERA Y  
ALBACEA. CONVÓCASE INTERESADOS ACUDAN  
ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS  
OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE  
ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI  
NOTARIO PÚBLICO NÚM. 24. RÚBRICA  
A62966 27 30

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 24  
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 36,867 DEL VOLUMEN CCCXVI  
DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2022; RADICÓSE  
ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL FINADO JESUS  
AUDENCIO CHAVEZ VEGA POR SOLICITUD DE LA  
HEREDERA, SEÑORA MARTINA OVEDIA MORALES  
URREA, RAMONA ALICIA CHAVEZ MORALES,

PEDRO CHAVEZ MORALES, CESAR CHAVEZ  
MORALES Y JESUS IVAN CHAVEZ MORALES;  
EXPRESANDO SU ACEPTACIÓN CARGO  
HEREDEROS Y ADEMÁS EN SU CARÁCTER DE  
ALBACEA. CONVÓCASE INTERESADOS ACUDAN  
ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS  
OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE  
ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI  
NOTARIO PÚBLICO NÚM. 24. RÚBRICA  
A62967 27 30

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 24  
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 37,344 DEL VOLUMEN CCCL DE  
FECHA 23 DE MARZO DEL 2023; RADICÓSE ANTE  
ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO  
FINADA ROSARIO CAMILA ESQUER VALENZUELA  
POR SOLICITUD DE LOS HEREDEROS, SEÑORES  
DANIEL AGUIRRE ESQUER Y MANUEL EUGENIO  
AGUIRRE ESQUER; EXPRESANDO EN SU ORDEN  
ACEPTACIÓN CARGO HEREDEROS Y ALBACEA.  
CONVÓCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE  
OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO  
REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD.  
LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO  
PÚBLICO NÚM. 24. RÚBRICA  
A62977 27 30

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 15  
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 30,493 VOLUMEN  
363, DE FECHA 27 (VEINTISIETE) DE MARZO DE  
2023 (DOS MIL VEINTITRES) PASADA EN ESTA  
NOTARÍA A MI CARGO, QUEDÓ RADICADA LA  
SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA  
SEÑORA MARIA DEL ROSARIO RABAGO ROBLES,  
QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD, EL DÍA 30  
(TREINTA) DE SEPTIEMBRE DE 2021 (DOS MIL  
VEINTIUNO), A SOLICITUD DE LOS SEÑORES  
EDGAR ALBERTO RABAGO ROBLES Y KARLA  
NOHEMI RABAGO ROBLES, POR SU PROPIO  
DERECHO, LA JUNTA DE HEREDEROS SE  
LLEVARÁ A CABO EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2023 A  
LAS 18:00 (DIECIOCHO HORAS) P.M., EN LAS  
OFICINAS DE LA NOTARÍA UBICADAS EN AVENIDA  
HIDALGO 698 ORIENTE, LOCAL 4, COLONIA DE  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA, CONVÓQUESE A  
QUIEN SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA.  
LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ FÉLIX TITULAR  
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 15. RÚBRICA  
A62984 27 31 -----



TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 14  
CABORCA, SONORA

EDICTO

MEDIANTE ESCRITURA 2420, VOLUMEN 45, FECHA 10 MARZO 2023, COMUNICO DIO INICIO PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE CARLOS ALFONSO BURRUEL REYNA Y/O CARLOS ALFONSO REYNA BURRUEL Y/O CARLOS BURRUEL REYNA. ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA GUADALUPE LIZETH FIGUEROA BURRUEL (SOBRINA DEL DE CUJUS). CÍTESE QUIEN CONSIDERE TENER DERECHO A HERENCIA O ACREEDORES. PROCEDIMIENTO SEGUIDO EN NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CATORCE, DEMARCACIÓN NOTARIAL DISTRITO JUDICIAL ALTAR, SONORA, NOTARIO TITULAR LICENCIADO JOAQUÍN RENÉ CASTELO BELTRÁN. JUNTA DE HEREDEROS: ONCE HORAS DEL 25 ABRIL 2023. A CELEBRARSE EN ESTA NOTARÍA: BULEVAR BENITO JUÁREZ 219 Y AVENIDA "P" COL. CENTRO, CABORCA, SONORA. H. CABORCA, SONORA; 10 MARZO 2023. LIC. JOAQUÍN RENÉ CASTELO BELTRÁN. RÚBRICA A62988 27 30

-----  
**JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 297/2022 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIA A BIENES DE NINFA DENNIS ZAVALA RODRÍGUEZ QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR NINFA DENNIS ZAVALA, NINFA DENIS ZAVALA DE LEÓN, NINFA DENNIS ZAVALA DE LEÓN, NINFA DENISS ZAVALA DE LEÓN Y NINFA ZAVALA DE LEÓN, E INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN EDUARDO LEÓN LÓPEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JUAN EDUARDO LEÓN. SECRETARIA PRIMERA DE

ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ  
JIMÉNEZ. RÚBRICA  
A62581 24 27

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 78/2023 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA RODRÍGUEZ SALAZAR PROMOVIDO POR GONZALO MOROYOQUI LÓPEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA DAMARIS GUADALUPE SÁNCHEZ HERMOSILLO. RÚBRICA A62594 24 27

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 09/2023, DE ESTE JUZGADO, SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE: LUIS VERDUGO Y/O LUIS VERDUGO SAJJAS; ORDENÁNDOSE CITAR Y CONVOCAR A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, A DEDUCIRLOS EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE TENDRÁ LUGAR EN ESTE JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS. SECRETARIO DE ACUERDOS. C. LIC. JESÚS LORENZO ROBLES DURAZO. RÚBRICA A62603 24 27

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARACELY MACHADO HURTADO, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 25/2023. GUAYMAS, SONORA, 6 DE MARZO DE 2023. LIC. JESÚS IVÁN

MERCADO LÓPEZ. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A62609 24 27

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ HELEODORO ONTIVEROS ÁVILA Y/O JOSÉ ELEODORO ONTIVEROS ÁVILA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS EL DÍA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1178/2022. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" LIC. EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES CONTRERAS. RÚBRICA  
A62619 24 27

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FLORENTINA GONZALEZ MACÍAS, CONVÓQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 155/2023. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA  
A62621 24 27

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE VICTOR MANUEL RAMÍREZ FLORES PROMOVIDO POR CARLOTA FLORES COTA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1255/2022. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA  
A62626 24 27

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1068/2019 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BLAS MALDONADO SOLDEVILLA QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR BLAS MALDONADO, BLAS MALDONADO SALDEVILLA Y BLAS MALDONADO S. Y MERCEDES MORALES SÁNCHEZ QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MERCEDES MORALES. MERCEDES MORALES DE MALDONADO Y MERCEDES MORALES, PROMOVIDO POR CELIA MALDONADO MORALES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA DAMARIS GUADALUPE SÁNCHEZ HERMOSILLO. RÚBRICA  
A62630 24 27

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
CAJEME, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 896/2022, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IRENE ALICIA PACHECO URBALEJO Y A BIENES DE ADELEDMO GAXIOLA INZUNZA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA  
A62631 24 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRUZ ROGELINA ENCINAS ENCINAS Y/O CRUZ ROGELIA ENCINAS ENCINAS Y/O CRUZ ROGELINA ENCINAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 39/2023. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA  
A62632 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CANANEA, SONORA. JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE VALLES ROCHA Y ERNESTINA TERRILL RIVERA. CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE A DEDUCIRLO, EN JUNTA, DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, A CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL VEINTISIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, NUEVE HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE CIVIL NO. 46/2023. CANANEA, SONORA, A 08 DE FEBRERO DE 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. BEATRIZ MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. RÚBRICA  
A62633 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 778/2022 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MERCEDES BARRERAS RODRÍGUEZ. SECRETARIA SEGUNDA

DE ACUERDOS LICENCIADA DAMARIS  
GUADALUPE SÁNCHEZ HERMOSILLO. RÚBRICA  
A62634 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 171/2023 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ SALAZAR. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA CRISTINA GUADALUPE MENDOZA BARO. RÚBRICA  
A62635 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HERIBERTO ESCOBAR MOLINA, PROMOVIDO POR MARÍA EVA CÓRDOVA EZRRÉ, DENTRO DEL EXPEDIENTE 14/2023, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO A DEDUCIRLOS, ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAHUARIPA, SONORA, A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS A LA JUNTA DE HEREDEROS. SAHUARIPA, SON. 09 DE MARZO DE 2023. SECRETARIO SEGUNDO ACUERDOS MIXTO LIC. JUAN ANTONIO TORRES ESPINOZA. RÚBRICA  
A62636 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE NATALIA ISLAS MORENO Y/O NATALIA ISLAS MORENO DE GAMA Y/O OLGA NATALIA ISLAS Y/O NATALIA I DE GAMA E INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUMBERTO

GAMA MEZA Y/O LEÓN HUMBERTO GAMA Y/O HUMBERO GAMA Y/O HUMBERTO GAMA M. SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 854/2022, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, A TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA A62639 24 27

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CELIA CEJA SANDOVAL Y/O CELIA CEJA Y/O CELIA CEJA DE HERNÁNDEZ, PROMOVIDO POR JOSÉ TRINIDAD HERNÁNDEZ CEJA, SE RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 766/2022. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C., SONORA, A 23 DE FEBRERO DE 2023. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RÚBRICA A62642 24 27

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE BERNDT RAYMOND JOHN, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NO. 88/2023. GUAYMAS, SONORA, A 16 DE FEBRERO DEL 2023. LIC. ROSA CAROLINA PERZ COBIAN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA A62645 24 27

-----

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA LEYVA LÓPEZ, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NO. 47/2023. GUAYMAS, SONORA, A 22 DE FEBRERO DEL 2023. LIC. JESÚS IVÁN MERCADO LÓPEZ SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA A62646 24 27

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1021/2022 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA MANUELA PABLOS LUGO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA A62648 24 27

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA FÉLIX MENDÍVAL QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR FRANCISCA FÉLIX DE VERDUGO, PROMOVIDO POR GLORIA ANGÉLICA VERDUGO FÉLIX, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1241/2022. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA A62652 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 71/2023 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS FERNANDO RAMÍREZ INZUNZA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA CRISTINA GUADALUPE MENDOZA BARO. RÚBRICA

A62653 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO HERNANDEZ VERDUGO, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1078/2022, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, A TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA

A62654 24 27

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA ELSA VALENZUELA MADRIGAL, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 1062/2022. GUAYMAS, SONORA, 2 DE MARZO DE 2023. LIC. ROSA CAROLINA PEREZ COBIAN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A62656 24 27

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ELENA CERON ESTRADA, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 116/2023. GUAYMAS, SONORA, 2 DE MARZO DE 2023. LIC. ROSA CAROLINA PEREZ COBIAN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A62660 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO ENRIQUE ITURBE FLORES, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 776/2022. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA CONCEPCIÓN CORRAL HERNÁNDEZ. RÚBRICA

A62661 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EUSEBIO RAMÍREZ LEYVA, PROMOVIDO POR ELINARIO RAMÍREZ LEYVA, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS. EXP. NO. 30/2023. LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 02 DE MARZO DE 2023. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS LIC. PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RÚBRICA

A62664 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTÍN IGNACIO ISLAS BARRERAS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 09:00 HORAS DEL 04 DE MAYO DE 2023. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 168/2023. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CONCEPCIÓN CORRAL HERNÁNDEZ. RÚBRICA  
A62665 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CIPRIANO HARO GALLEGOS, CONVÓQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 105/2023. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LIC. ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA  
A62671 24 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SECRETARIA PRIMERA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO VERDUGO TANORI, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1140/2022. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX. RÚBRICA  
A62672 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ABRAHAM ALMADA SARACHO SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 70/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA  
A62675 24 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA DOLORES ROMERO SÁNCHEZ Y/O ANA DOLORES ROMERO DE CASTILLO Y/O ANA DOLORES ROMERO SÁNCHEZ DE CASTILLO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 56/2023. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RÚBRICA  
A62676 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
CAJEME, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 134/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GABRIEL FIGUEROA VILLEGAS. SECRETARIA TERCERA DE

ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA ROSARIO  
ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA  
A62677 24 27

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUISA CRUZ PLATT SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 120/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA  
A62679 24 27

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. JOSÉ JAVIER GONZÁLEZ ESQUER, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1158/2021, RELATIVO AL JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE BLANCA AZUCENA ESQUER TORRES Y/O BLANCA AZUCENA ESQUER DE GÓNZALEZ EN EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, SEÑALANDO LA JUNTA DE HEREDEROS QUE DEBERÁ CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1158/2021. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B" LIC. LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA  
A62680 24 27

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRA

HERNÁNDEZ SALINAS Y/O ALEJANDRA  
HERNÁNDEZ DE PASILLAS Y/O ALEJANDRA  
HERNÁNDEZ Y RAFAEL PASILLAS BARAJAS Y/O  
RAFAEL PASILLAS, PROMOVIDO POR  
SEBASTIANA HERNÁNDEZ MONTERO Y RAFAEL  
PASILLAS HERNÁNDEZ, CÍTESE A HEREDEROS Y  
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO  
771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA  
CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS  
DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE  
DOS MIL VEINTITRÉS. EXP. NO. 21/2023. LOCAL  
DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA. A 27  
DE FEBRERO DE 2023. SECRETARIA CUARTA DE  
ACUERDOS LICENCIADA PAOLA DENNISE ROMÁN  
VILLA. RÚBRICA  
A62682 24 27

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTIN ARIEL  
MONTAÑO AGUIRRE, CONVÓQUESE A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA  
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A  
LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE ABRIL DE  
DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA  
ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE  
1106/2022. SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS "B". LICENCIADO CHRISTIAN  
CORONADO ARMENTA. RÚBRICA  
A62684 24 27

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO RÍOS  
GARCÍA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO A LA  
JUNTA HEREDEROS SEÑALÁNDOSE LAS ONCE  
HORAS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL  
VEINTITRÉS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO 159/2023. ATENTAMENTE  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO SEGUNDO  
DE ACUERDOS "A". LIC. OSCAR DANIEL MEZA  
IBARRA. RÚBRICA  
A62689 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RITA LOPEZ OCHOA SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 134/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA  
A62690 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ERNESTO CARRASCO GARCÍA, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1055/2022. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA  
A62691 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SERGIO RAMON MORENO CASTILLO, PROMOVIDO POR ROXANA MENDOZA RODRIGUEZ, HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 171/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHO. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE

DURAN. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A DOS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA  
A62692 24 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ERCILIA SALAZAR LOPEZ Y/O CECILIA SALAZAR LOPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1206/2022. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". LICENCIADO CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RÚBRICA  
A62693 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXTO  
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA EVA GUEVARA GUTIÉRREZ Y/O MARÍA EVA GUEVARA Y/O MARÍA EVA GUEVARA DE BIEBRICH, Y HERMES BIEBRICH TORRES Y/O HERMES BIEBRICH, PROMOVIDO POR SERGIO BIEBRICH GUEVARA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 9/2023, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO A DEDUCIRLOS, ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAHUARIPA, SONORA, A LA DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LA JUNTA DE HEREDEROS. SAHUARIPA, SON. 09 DE MARZO DE 2023. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS MIXTO. LIC. GLEN IVÁN ORDAZ AMAVIZCA. RÚBRICA  
A62695 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRA ESCALANTE ESCALANTE, Y/O ALEJANDRINA ESCALANTE ESCALANTE Y/O ALEJANDRA ESCALANTE DE



VILLAESCUZA Y RAMÓN VILLAESCUZA SAAVEDRA E INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN VILLAESCUZA ESCALANTE, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 14/2023. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". LIC. EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES CONTRERAS. RÚBRICA  
A62696 24 27

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR. CABORCA, SONORA. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BAJO EXPEDIENTE 71/2023, A BIENES DE VIRGINIA ARRIZÓN VÁZQUEZ O VIRGINIA ARRIZÓN DE LÓPEZ, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES. CABORCA, SONORA, A 01 DE MARZO DE 2023. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A62697 24 27

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DAMIAN CASTRO VALDEZ, CÍTESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES DE LA PRESENTE SUCESIÓN, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDERO NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NÚMERO 122/2023. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" LIC. DANIELA DENISSE SOTO MIRANDA. RÚBRICA  
A62698 24 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA GLORIA QUIHUIS GÁLVEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 682/2022. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX. RÚBRICA  
A62699 24 27

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JAVIER HIGUERA ACUÑA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR FRANCISCO JAVIER HIGUERA Y SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LAURA MIRNA IBARRA DE HIGUERA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR LAURA MYRNA IBARRA GARCÍA Y LAURA MIRNA IBARRA GARCÍA, PROMOVIDO POR CARMEN MARÍA DE LOURDES, LAURA NOHEMÍ Y JUAN FRANCISCO JAVIER, DE APELLIDOS HIGUERA IBARRA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 87/2023. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA  
A62700 24 27

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO DÍAZ FLORES, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES,

EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 28/2023.  
LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS  
ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS. RÚBRICA  
A62703 23 27

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN  
LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
MIGUEL ÁNGEL ARBALLO WATSON Y/O MIGUEL  
ÁNGEL ARBALLO, PROMOVIDO POR ARLENA  
ARBALLO ANGUIANO, MIGUEL ÁNGEL ARBALLO  
ANGUIANO, ANAIS ARBALLO ANGUIANO, ARGEL  
ARBALLO ANGUIANO Y ROSA MARGARITA  
ANGUIANO ARVIZU, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO  
67/2023, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS  
HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA  
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS  
QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL  
DÍA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS,  
EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN  
LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 27 DE  
FEBRERO DE 2023. SECRETARIA TERCERA DE  
ACUERDOS. LICENCIADA MONICA SOLIS PIÑA,  
RÚBRICA  
A62704 24 27

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LORENZA  
NORIEGA POSADA Y/O LORENZA NORIEGA DE  
CAMPA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN  
CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE  
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE  
HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA  
DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS,  
EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO  
NÚMERO DE EXPEDIENTE 113/2023. SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JOSÉ  
LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA  
A62709 23 27

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN  
LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
JESÚS RAMÍREZ JUÁREZ, PROMOVIDO POR OLGA  
GÁMEZ RIVERA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO  
624/2021, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS  
HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA  
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS  
QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL  
ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL  
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS  
RÍO COLORADO, SONORA, A 07 DE MARZO DE  
2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.  
ARACELI BURCIAGA MIKER. RÚBRICA  
A62710 24 27

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO  
A BIENES DEL C. MANUEL NORIEGA SUAREZ,  
CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON  
DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO,  
SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE  
HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE  
ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.  
EXPEDIENTE NÚMERO 395/2022. LIC. MYRIAM  
GUADALUPE MORENO ALVARADO. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A62712 24 27

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LILIANA  
CEBRERO CÁRDENAS, CONVOQUESE A JUICIO A  
QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ  
COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO  
EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS  
DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL  
VEINTITRÉS, LOCAL ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NÚMERO 209/2023. DOY FE.  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C.  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A".  
LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA.  
RÚBRICA  
A62714 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA. SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A NOMBRE DEL SR. SERGIO FLORENTINO RAMIREZ BUELNA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 0071/2023. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. PERLA PATRICIA PACHECO CAPERON. RÚBRICA  
A62715 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCÍA PACO LÓPEZ Y/O LUCÍA PACO DE ACEDO Y JOSÉ VENTURA ACEDO BUZANI Y/O JOSÉ VENTURA ACEDO BUSANI Y/O JOSÉ VENTURA ACEDO Y/O JOSÉ VENTURA ACEDO BUSAM, PROMOVIDO POR MARÍA GUADALUPE ACEDO PACO, RELATIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 79/2023, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 28 DE FEBRERO DE 2023. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA  
A62724 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR "A" DEL DISTRITO JUDICIAL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DANIEL HERNANDEZ ROMERO, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, SEÑALÓSE LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL,

EXPEDIENTE 153/2023. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR "A". LICENCIADA ROCÍO MARÍA CORONADO CASTILLO. RÚBRICA  
A62725 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TRINIDAD VALENZUELA Y/O TRINIDAD VALENZUELA ARRIQUIVEZ Y/O TRINIDAD VALENZUELA ARRIQUIVES. CONVÓQUESE A QUIENES SE CRÉAN CON DERECHO A HERENCIA, ASI COMO POSIBLES ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN JUICIO. A CUYA JUNTA DE HEREDEROS DEBERAN COMPARECER A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 83/2023. CONSTE. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO OSCAR DANIEL MEZA AGUIRRE. RÚBRICA  
A62731 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE JUAN ANDRÉS FIMBRES ARVIZU Y/O JUAN ANDRÉS C. FIMBRES ARVIZU Y/O JUAN ARVIZU FIMBRES, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, SEÑALÓSE LA JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 1050/2022. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. RÚBRICA  
A62732 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO REYES ANDRADE TORRES, DENUNCIADO POR

EDILIA TORRES GONZÁLEZ, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 432/2022, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO CARLOS IVÁN AVILÉS GARCÍA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA A62734 24 27

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS MANUEL LEYVA GONZALEZ Y GLORIA VIEYRA MOLINA Y/O GLORIA VIEIRA MOLINA QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 87/2023. GUAYMAS, SONORA, 13 DE FEBRERO DE 2023. LIC. JESÚS IVÁN MERCADO LÓPEZ. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA A62735 24 27

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DOLORES NAVARRO RÚELAS Y/O DOLORES NAVARRO Y/O DOLORES NAVARRO DE ALVARADO Y/O MARÍA DOLORES NAVARRO DE ALVARADO Y/O MARÍA DOLORES NAVARRO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 433/2021. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA A62738 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DAGOBERTO ORTIZ MARTÍNEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 157/2023. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LIC. OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA A62739 24 27

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE RUBEN KEITH MANZO Y/O JORGE RUBEN KEITH CONVÓQUESE A QUIENES SE CRÉAN CON DERECHO A HERENCIA, ASI COMO POSIBLES ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN JUICIO. A CUYA JUNTA DE HEREDEROS DEBERAN COMPARECER A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1143/2022. CONSTE. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO OSCAR DANIEL MEZA AGUIRRE. RÚBRICA A62742 24 27

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESPERANZA TANORI LOPEZ, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DEL

DOS MIL VEINTITRÉS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 185/2023. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA  
A62743 24 27

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXTO  
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RITA VILLA VALENCIA, PROMOVIDO POR MARTÍN GUADALUPE VILLA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 10/2023, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO A DEDUCIRLOS, ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAHUARIPA, SONORA, A LA JUNTA DE HEREDEROS. SAHUARIPA, SON. 14 DE FEBRERO DE 2023. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS MIXTO. LIC. JUAN ANTONIO TORRES ESPINOZA. RÚBRICA  
A62744 24 27

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO

07 DE MARZO DE 2023. JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NICK SHAW ENCINAS Y JOSEFA LUJAN LAMADRID CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO EL 03 DE ABRIL DE 2023, A LAS NUEVE HORAS EN EXPEDIENTE 520/2022. LIC. BEATRIZ MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL. RÚBRICA  
A62745 24 27

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE

SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MA. JOSEFINA LUNA RUIZ Y/O JOSEFINA LUNA RUIZ Y/O JOSEFINA LUNA RUIZ VIUDA DE GONZÁLEZ Y/O JOSEFINA LUNA Y/O JOSEFINA LUNA DE GONZÁLEZ, PROMOVIDO POR VIDAL GONZÁLEZ LUNA, RELATIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 859/2019, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 01 DE MARZO DE 2023. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA  
A62746 24 27

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENJAMÍN MOLINA ÓTERO, PROMOVIDO POR IRMA ESPINOZA RIVERA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 240/2023. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA  
A62747 24 27

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES ANGELINA REYES MARTÍNEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ANGELINA REYES DE ELIZALDE Y/O ANGELINA REYES, DENUNCIADO POR MARÍA DEL REFUGIO, LAURA, CAÍN Y MARÍA LUCILA, TODOS DE APELLIDOS ELIZALDE REYES, EXPEDIENTE 75/2022 CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO

CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS. PUERTO PENASCO, SONORA, A 14 DE FEBRERO DEL 2023. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. MARLON ALBERTO ZÚÑIGA TORRES. RÚBRICA  
A62749 24 27

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 949/2022 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ANTONIO CHÁVEZ CAMPOS. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA  
A62750 24 27

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ELIZABETH ELIZALDE ELIZALDE, PROMOVIDO POR CYBILL ELIZABETH RAMÍREZ ELIZALDE, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1327/2022. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA  
A62755 24 27 -----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIPE DE JESUS VAZQUEZ RODRIGUEZ Y/O FELIPE VASQUEZ RODRIGUEZ Y/O FELIPE VASQUEZ Y/O FELIPE VAZQUEZ RODRIGUEZ, PROMOVIDO POR LA C. MARIA DE LOURDES ALVAREZ GUERRERO. CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS, PARA LA JUNTA DE HEREDEROS, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE 770/2022. LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CONCEPCIÓN CORRAL HERNÁNDEZ. RÚBRICA  
A62756 24 27

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BERTHA ISABEL GALVAN PARRA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 689/2019. MARCO ANTONIO LÓPEZ GALAVIZ. SECRETARIO SEGUNDO "A" DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A62759 24 27

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE MARIA DEL ROSARIO RUIZ JIMENEZ, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, SEÑALÓSE LA JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 98/2020. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". LICENCIADA

GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES.  
RÚBRICA  
A62760 24 27

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
DOLORES GARCÍA MORENO, CARLOS RICO  
GARCÍA Y/O CARLOS G. RICO Y NORMA GLORIA  
RICO GARCÍA Y/O NORMA G. AMADO Y/O  
NORMA GLORIA AMADO, PROMOVIDO POR  
CARLOS ARMANDO DE JESÚS AMADO RICO Y  
OTROS, EXPEDIENTE NUMERO 176/2022,  
CONVÓCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE  
HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H.  
JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRECE  
DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS. H. URES,  
SONORA, A 08 DE MARZO DE 2023. EL  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO.  
LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA.  
RÚBRICA  
A62761 24 27

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE EUGENIO GONZALEZ IBARRA Y  
MANUELA VERDUGO CUEVAS, CONVOQUESE A  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A  
HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ  
HORAS DEL DÍA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL  
VEINTITRES. LOCAL ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NO. 861/2022. SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ROBERTO  
MONTE DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA  
A62768 24 27

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA LUISA  
RIVERA GARCÍA Y/O MARÍA LUISA RIVERA Y/O  
MA. LUISA RIVERA Y BALTAZAR JAIME  
HINOJOSA Y/O BALTAZAR JAIME, PROMOVIDO  
POR ROBERTO JAIME RIVERA, CONVOQUESE A

QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A  
HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE  
CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA  
TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS EN  
ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 492/2022.  
LICENCIADA DULCE LOURDES VILLALBA  
MORALES. SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS. RÚBRICA  
A62770 24 27

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO, PROMOVIDO POR  
MARCELA DE LA MORA PEREYRA, A BIENES DE  
ALMA LUZ PEREYRA GARCÍA Y/O ALMA LUZ  
PEREYRA DE DE LA MORA Y/O ALMA LUZ  
PEREIRA GARCÍA Y/O ALMA LUZ PEREYRA  
VIUDA DE DE LA MORA, CONVOQUESE A  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A  
HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE  
SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON  
TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE ABRIL  
DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE  
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE  
EXPEDIENTE 1159/2022. SECRETARIO  
SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO  
JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO. RÚBRICA  
A62776 24 27

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE SANJUANA  
HERRERA CRUZ Y/O SAN JUANA HERRERA  
CRUZ Y/O JUANA HERRERA CRUZ Y/O JUANA  
HERRERA Y/O JUANA HERRERA DE MORA; ASÍ  
COMO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES  
DE JOSÉ LUIS MORA CARDEL Y/O JOSÉ LUIS  
MORA CARDIEL Y/O JOSÉ LUIS MORA Y/O LUIS  
MORA IRIGOYEN, CONVOQUESE A QUIENES  
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA  
JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS  
NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL  
DE DOS MIL VEINTITRES, EN ESTE JUZGADO,  
EXPEDIENTE 874/2019. LICENCIADA DULCE  
LOURDES VILLALBA MORALES SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A62777 24 27

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE OLGA ESPINOZA SÁNCHEZ Y/O OLGA ESPINOZA SÁNCHEZ Y/O OLGA ESPINOZA SÁNCHEZ DE HERNÁNDEZ Y/O OLGA ESPINOZA DE HERNÁNDEZ Y/O OLGA E. DE SÁNCHEZ Y/O OLGA E. DE HERNÁNDEZ, CÍTESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES DE LA PRESENTE SUCESIÓN, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDERO NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NÚMERO 1154/2022. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B" LIC. LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA  
A62784 24 27

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUETA IBARRA VALDEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ENRIQUETA IBARRA, PROMOVIDO POR ROGELIO LIZÁRRAGA IBARRA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 353/2022. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA  
A62785 24 27

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SEVERIANO ESPINOZA ZARCO Y/O SEVERIANO ESPINOZA Y PETRA FLORES CASTRO Y/O PETRA FLORES Y/O PETRA FLORES DE ESPINOZA QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 953/2022. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO. RÚBRICA  
A62786 24 27

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALVARO AGAPITO VALENZUELA Y/O ALVARO VALENZUELA VALENZUELA Y/O ALVARO VALENZUELA Y/O AGAPITO VALENZUELA CONVÓQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASI COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 153/2023. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA  
A62792 24 27

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ, CÍTESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES DE LA PRESENTE SUCESIÓN, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDERO NUEVAS HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NÚMERO 126/2023. JUZGADO



CUARTO DE LO FAMILIAR SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS "B". LIC. DANIELA  
DENISSE SOTO MIRANDA. RÚBRICA  
A62924 27 30

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO, PROMOVIDO POR LUZ  
MARÍA ROMERO GONZÁLEZ, A BIENES DE  
JAVIER ROMERO VILLA Y/O JAVIER ROMERO  
Y/O ROSA GONZÁLEZ MACÍAS Y/O ROSA  
GONZÁLEZ DE ROMERO Y/O ROSA GONZÁLEZ,  
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE  
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO  
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA  
VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS,  
EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO  
BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 93/2023.  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A".  
LICENCIADO JESÚS ADRIÁN YBARRA  
CASTILLO. RÚBRICA  
A62928 27 30

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA JESÚS  
ANDRADE VILLARREAL, CONVÓQUESE A  
JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A  
HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES  
ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA  
VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS,  
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO  
639/2022. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO  
FAMILIAR C. SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS "A" LICENCIADA ALEJANDRA  
TORRES GARCÍA. RÚBRICA  
A62936 27 30

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE TERESA

ROMERO GALAZ Y/O MARTHA TERESA  
ROMERO GALAZ Y/O TERESA ROMERO DE  
ROMERO Y/O TERESA ROMERO DE  
VALENZUELA, CONVÓQUESE QUIENES  
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA  
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS  
NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL  
DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL  
VEINTITRES, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE  
999/2022. MARCO ANTONIO LÓPEZ GALAVIZ.  
SECRETARIO SEGUNDO "A" DE ACUERDOS.  
RÚBRICA  
A62947 27 32

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO BIENES DE HECTOR  
GUILLERMO LAVANDER LEON QUIEN TAMBIÉN  
SE OSTENTA CON EL NOMBRE DE HECTOR  
LAVANDER LEON, Y CONCEPCION FIMBRES  
MURRIETA, SE CONVOCA CONSIDEREN  
DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES  
PRESENTARSE DEDUCIRLO JUNTA  
HEREDEROS NOMBRAMIENTO ALBACEA  
CELEBRARSE ONCE HORAS DIECINUEVE ABRIL  
DOS MIL VEINTITRES. LOCAL ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE 526/2021. CANANEA, SONORA 22  
MARZO 2023. LICENCIADA BEATRIZ MARÍA  
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. SECRETARIA DE  
ACUERDOS. RÚBRICA  
A62957 27 30

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISRAEL  
MORENO ROMERO, CONVÓQUESE A QUIENES  
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA  
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A  
LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE ABRIL  
DE DOS MIL VEINTITRES, EN ESTE JUZGADO,  
EXPEDIENTE 938/2022. LICENCIADA GABRIELA  
ALICIA RAMOS ARELLANES. SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA  
A62960 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ROBERTO SOLORIO ZAVALA, DENUNCIADO POR ANA LILIA MURRIETA DICOCHEA, EXPEDIENTE 179/2023 CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 23 DE MARZO DEL 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. MARLON ALBERTO ZÚÑIGA TORRES. RÚBRICA A62963 27 30

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE FLORES MANZANARES Y/O GUADALUPE FLORES DE LANDEROS Y/O GUADALUPE FLORES MANZANAREZ Y AMADO LANDEROS CAMPISI Y/O AMADO LANDEROS CAMPICE Y/O AMADO LANDEROS CAMPICE, CÍTESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES DE LA PRESENTE SUCESIÓN, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDERO ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NÚMERO 1138/2022. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B" LIC. LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA A62964 27 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ CASTILLO VALENZUELA Y MAGDALENA

RANGEL PORTILLO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE ABRIL DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 177/2023. LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS. RÚBRICA A62968 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ÁNGEL PORTILLO LÓPEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 489/2022. ATENTAMENTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA CON CABECERA Y RESIDENCIA EN CUMPAS, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO. RÚBRICA A62971 27 30

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ FRANCO Y MARÍA DEL CARMEN COVARRUBIAS LÓPEZ Y/O MARÍA DEL CARMEN COVARRUBIAS DE GUTIÉRREZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 171/2022. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LICENCIADA YADIRA LUCÍA VILLARREAL CORDOVA. RÚBRICA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE FRANCISCA VERÓNICA MINJAREZ HERNÁNDEZ, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, SEÑALÓSE LA JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 846/2022. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. RÚBRICA

A62980 27 30

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE BLANCA LUZ GAXIOLA GASTELUM Y/O BLANCA LUZ GAXIOLA DE LÓPEZ, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, SEÑALÓSE LA JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 1126/2022. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. RÚBRICA

A62989 27 30

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 43/2023 FRANCISCA ALICIA RAMÍREZ GUARISTA PROMUEVE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EMILIO RAMÍREZ Y/O EMILIO RAMÍREZ SÁNCHEZ Y ANTOFINA GUARISTA QUIRRÍN, CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DÍA VEINTE DE ABRIL 2023. 28 DE MARZO 2023. SECRETARIA CIVIL LIC. VERÓNICA LIZETH MÁRQUEZ HERNÁNDEZ. RÚBRICA

A62993 27 30

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NORMA ALICIA GAXIOLA MACIAS, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 1159/2022. GUAYMAS, SONORA, 15 DE MARZO DE 2023. LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A62982 27 31

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE PARDINI RODRIGUEZ, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 1242/2022. GUAYMAS, SONORA, 15 DE MARZO DE 2023. LIC. ROSA CAROLINA PEREZ COBIAN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A62983 27 31

## AVISOS

### JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Oralia García Campa	..... 2-P
Metrofinanciera, S.A.	..... 13

### JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Mercantil del Norte, S.A. I.B.M.	..... (2) 3,4-P
Finagil S.A de C.V.	..... 5-P
César Armando Pandura García	..... 13
Dessetec Desarrollo de Sistemas, S.A. de C.V.	..... 14

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Sergio Gutiérrez Valenzuela	..... 6-P
Dessetec Desarrollo de Sistemas, S.A de C.V	..... 14
Jesús Ignacio Barrera Palafox	..... 15
Omar Gámez Villegas	.....
María Jess Algandar Reyes	..... 16
Abel León Rodríguez	.....
Blanca Regina Lizárraga Aguilar	.....

### JUICIOS SUMARIOS CIVILES

María Jesús Arvayo Olivarría	..... 16
------------------------------	----------

### DECLARACIÓN DE AUSENCIA

Martha Angélica Arámbula Flores	..... 17
---------------------------------	----------

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

María del Rosario Pacheco Reyes	..... 17
Pedro Roman Guerrero Rodríguez	..... 18

### JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Gerardo Martínez Leal	..... 7-P
María Sandra Rosete Valenzuela	..... 8,9-P
Manuel Iván Ortega Miranda	..... 10,11,12-P

### JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolesc	..... 18
Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolsc.	.....
Lic. Elda Luis Rivera Rodríguez	..... 19
Mtra. Elda Luisa Rivera Rodríguez	.....

### AVISOS NOTARIALES

Héctor Javier Cedano Sánchez	..... 20
Cristina Gonzalez y/o	.....

Antonio Romero Andana y/otra	..... 20
Tadeo Iruretagoyena Carranza	.....
Manuel Figueroa Castillo	..... 21
Maximino Rodrigo Mendoza Cosío	.....
Gildardo Minjarez Mungarro y/o	.....
María Estela Parra Mendoza y/o	.....
Isabel Landy Barrera	..... 22
Carlos Mazon Diaz y/otra	.....
Ernesto Martínez Fimbres	.....
Salvador Pulido Solorzano	.....
Maño Bernardino Cortez Avila y/otra	..... 23
Justino García Carrillo	.....
Julio César Villa Luna	.....
Miguel Castro Gastélum y Otra	.....
Elizabeth Valdez Cota	.....
Laura Caballero Valenzuela	..... 24
Josefina Zazueta Méndez	.....
Jesús Audencio Chávez Vega	.....
Rosario Camila Esquer Valenzuela	.....
María del Rosario Rábago Robles	.....
Carlos Alfonso Burruel Reyna y/o	..... 25

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Ninfa Dennis Zavala Rodríguez y/otro	..... 25
Josefina Rodríguez Salazar	.....
Luis Verdugo y/o	.....
Aracely Machado Hurtado	.....
José Heleodoro Ontiveros Ávila y/oo	..... 26
Florentina González Macías	.....
Victor Manuel Ramírez Flores	.....
Bias Maldonado Soldevilla y/otra	.....
Irene Alicia Pacheco Urbalejo y/otro	.....
Cruz Rogelina Encinas Encinas y/o	..... 27
Jorge Valles Rocha y/otra	.....
Mercedes Barreras Rodríguez	.....
Juan José Rodríguez Salazar	.....
Heriberto Escobar Molina	.....
Natalia Islas Moreno y Otro	.....
Celia Ceja Sandoval y/o	..... 28
Berndt Raymond John	.....
Martha Leyva López	.....
María Manuela Pablos Lugo	.....
Francisca Félix Mendivil y/o	.....
Jesús Fernando Ramírez Inzunza	..... 29
Rosario Hernández Verdugo	.....
Ana Elsa Valenzuela Madrigal	.....
María Elena Cerón Estrada	.....
Guillermo Enrique Iturbe Flores	.....
Eusebio Ramírez Leyva	.....
Martín Ignacio Islas Barreras	..... 30
Cipriano Haro Gallegos	.....
Arturo Verdugo Tanori	.....
Abraham Almada Saracho	.....
Ana Dolores Romero Sánchez y/o	.....

Gabriel Figueroa Villegas	.....	30
María Luisa Cruz Platt	.....	31
Blanca Azucena Esquer Torres y/o	.....	
Alejandra Hernández Salinas y Otro	.....	
Martin Ariel Montaña Aguirre	.....	
Antonio Ríos García	.....	
Rita López Ochoa	.....	32
Jose Ernesto Carrasco García	.....	
Sergio Ramón Moreno Castillo	.....	
Ercilia Salazar López y/o	.....	
María Eva Guevara Gutiérrez y/otro	.....	
Alejandra Escalante Escalante y/otros	.....	
Virginia Arrizón Vázquez y/o	.....	33
Damián Castro Valdez	.....	
María Gloria Quihuis Gálvez	.....	
Francisco Javier Higuera Acuña y Otra	.....	
Roberto Díaz Flores	.....	
Miguel Ángel Arballo Watson y/o	.....	34
Lorenza Noriega Posada y/o	.....	
Jesús Ramírez Juárez	.....	
Manuel Noriega Suarez	.....	
Liliana Cebrero Cárdenas	.....	
Sergio Florentino Ramírez Buelna	.....	35
Lucía Paco López y/otro	.....	
Daniel Hernández Romero	.....	
Trinidad Valenzuela y/o	.....	
Juan Andrés Fimbres Arvizu y/o	.....	
Francisco Reyes Andrade Torres	.....	
Jesús Manuel Leyva González y/otra	.....	36
María Dolores Navarro Ruelas y/o	.....	
Dagoberto Ortiz Martínez	.....	
Jorge Ruben Keith Manzo y/o	.....	
Esperanza Tanori López	.....	
Rita Villa Valencia	.....	37
Nick Shaw Encinas y/otra	.....	
Ma. Josefina Luna Ruiz y/o	.....	
Benjamín Molina Otero	.....	
Angelina Reyes Martínez y/o	.....	
Jesús Antonio Chávez Campos	.....	38
María Elizabeth Elizalde Elizalde	.....	
Felipe de Jesús Vazquez Rodríguez y/o	.....	
Bertha Isabel Galvan Parra	.....	
María del Rosario Ruiz Jiménez	.....	
Dolores García Moreno y/otros	.....	39
Eugenio González Ibarra y/otra	.....	
María Luisa Rivera García y/otro	.....	
Alma Luz Pereyra García y/o	.....	
Sanjuana Herrera Cruz y Otro	.....	
Olga Espinoza Sánchez y/o	.....	40
Enriqueta Ibarra Valdez y/o	.....	
Severiano Espinoza Zarco y/otra	.....	
Alvarito Agapito Valenzuela y/o	.....	
Luis Arturo Sandoval Sánchez	.....	
Javier Romero Villa y/otra	.....	41
María Jesús Andrade Villarreal	.....	

Teresa Romero Galaz y/o	..... 41
Hector Guillermo Lavander Leon y/o	.....
Israel Moreno Romero	.....
Roberto Solorio Zavala	..... 42
Guadalupe Flores Manzanares y Otro	.....
José Castillo Valenzuela y Otra	.....
Ángel Portillo López	.....
Miguel Ángel Gutiérrez Franco y/o	.....
Francisca Verónica Minjarez Hernández	..... 43
Norma Alicia Gaxiola Macías	.....
Enrique Pardini Rodríguez	.....
Bianca Luz Gaxiola Gastelum y/o	.....
Emilio Ramírez y Otra	.....

Publicación electrónica  
sin validez oficial



GOBIERNO  
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y  
**ARCHIVO DEL  
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en  
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion>. CÓDIGO: 2023CCXI27-03042023-CAD3BFAAD

